

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

METROPOLITANA

IZTAPALAPA

C.S.H

TESINA SOBRE:

// LA SOCIEDAD CIVIL EN MEXICO //

Lic. Ciencia Política

ELABORO: ANTONIO ROSAS CORIA

ASESOR: JAVIER SANTIAGO CASTILLO

1993

148162

INDICE

PRIMERA PARTE: **TEORIA CLASICA**

LA SOCIEDAD CIVIL TEORICA.

A.- EXODO DEL ESTADO NATURALEZA

| | |
|--|----|
| 1.- <i>El estado naturaleza como principio</i> | 6 |
| 2.- <i>La propiedad privada</i> | 8 |
| 3.- <i>La industriosisidad humana y el nacimiento de los cuerpos políticos</i> | 9 |
| 4.- <i>La finalidad de la Sociedad política y razones de formación</i> | 10 |

B.- EL CONTRATO SOCIAL

| | |
|--|----|
| 1.- <i>La disgregación de la familia</i> | 13 |
| 2.- <i>El contrato social: Estado Civilizado</i> | 14 |
| 3.- <i>La transición a un Estado Civilizado</i> | 15 |

C.- EL TERCER ESTADO

| | |
|---|----|
| 1.- <i>Ubicación Filosófica</i> | 17 |
| 2.- <i>El principio de la Sociedad Política</i> | 19 |

D.- EL MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

| | |
|---|----|
| 1.- <i>Aspectos Económicos</i> | 22 |
| 2.- <i>Critica a la Teoría Gramsciana</i> | 25 |

E.- SOCIEDAD CIVIL TRASCENDENTAL

| | |
|--|----|
| 1.- <i>Planteamiento Helleriano</i> | 28 |
| 2.- <i>Sociedad Civil ¿que persigue?</i> | 30 |
| a.- <i>Concepto</i> | 30 |
| b.- <i>En la actividad económica</i> | 32 |
| c.- <i>En la actividad político-social</i> | 34 |
| d.- <i>Una conexión con la democracia</i> | 37 |

99E 21-11-95

SEGUNDA PARTE: PRACTICA CONTEMPORANEA MEXICANA 88-92

LA SOCIEDAD CIVIL EN MEXICO.

A.- REPASO HISTORICO.

| | |
|--|-----------|
| <i>1.- La formación política del Estado mexicano</i> | 39 |
| <i>2.- Movimiento estudiantil</i> | 43 |
| <i>a.- Los Medios Coercitivos</i> | 47 |
| <i>3.- El libre juego económico</i> | 50 |

B.- LA LECCION DEL 6 DE JULIO DE 1988.

| | |
|--|-----------|
| <i>1.- El contexto ante las elecciones</i> | 57 |
| <i>2.- La traducción final</i> | 64 |
| <i>3.- La medida solidaria</i> | 67 |

| | |
|---------------------------|-----------|
| <i>Conclusiones</i> | 75 |
|---------------------------|-----------|

Bibliografía

C O N T E N I D O

En este trabajo planteo los diversos conceptos a cerca del análisis de lo que constituiría a la Sociedad Civil considerando los aspectos más destacados, en su época claro está, tanto en lo social, político, filosófico y económico; estableciendo al final de cada una de ellos una antítesis que invalida la formalidad del concepto que se le atribuye a éste término.

Digamos que en una segunda parte, tomaré el concepto que plantea Herman Heller, que considero la más, válida y aceptable. Para no dejarla en solo un planeamiento teórico, la cimentaré en un espacio-tiempo, haciendo al mismo un traslado a una época en México.

H I P O T E S I S

A manera de ensayo pretendo establecer una formalidad concreta al concepto de Sociedad Civil; a través del análisis de sus diferentes formas, para tal efecto y finalmente manejaré (sin caer en un formulario o recetario), una de las que se salen de una marcada línea que se venían dando las cuales se llega a confundir con Estado, Sociedad y Dispersión de la Familia, tomaré, entonces, en los términos que la utiliza H. Heller aplicándola a una época del proceso de formación del Estado mexicano y si esto resulta entonces es válida mi propuesta.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de mi formación académica y principalmente durante mis estudios profesionales en - Ciencia Política- los cuales están enfocados al análisis de los problemas inherentes al Estado y al Estado propiamente dicho; me he encontrado con algunas trabas -técnicas- por el indeterminismo en el empleo de conceptos, es decir, que un mismo término se emplea en múltiples formas para el estudio de varios aspectos.

Tal es el caso del propio concepto del Estado el cual ha recibido, a lo largo de los años, los más numerosos y variados conceptos, que atienden a cada circunstancia en su época y a sus necesidades internas.

El origen de éste problema tiene las mas diversas fuentes: la ubicación que tiene el autor al hacer sus escritos; a la clase social a la que se desea atender; el uno o el otro polo en la aula de clases, etc.

Así pues, de igual manera, tenemos, por decir algo, la concepción que daba el marxismo, en su teoría del Estado, donde nos dice que es el campo donde se desarrollan las relaciones de producción y que éste solo corresponde a los intereses de la clase burguesa; para la teoría weberiana nos dice que es en donde los individuos se realizan por medio de las instituciones que ofrece el Estado.

Con lo anterior no quiero atribuirme el descubrimiento de éste problema, como todos sabemos está por demás sabido, ya que no es nada nuevo, pues las trabas se ha venido manifestando a través de muchos años y en todas las disciplinas; causando, tal vez, en ellos el mismo problema.

Estas circunstancias crearon una inquietud en mi persona, la cual se deriva del asunto anterior y de clasificar cual sería el término más utilizado y que a su vez me causaba mayores problemas, para dedicarle un poco mas de atención e irlo ha enclareser.

El Estado resultaba ser uno de ellos, más sin embargo no decidí hacer un estudio de él pues el tema a parte de que ya está muy estudiado, tiene en la actualidad los conceptos mas variados y completos que pueda existir, además por las recomendaciones de las técnicas -en las investigaciones de éste tipo-, rezan que para elegir un tema de investigación, el tema tenía que estar lo menos extenso posible. Para, cuando menos, concluirlo satisfactoriamente.

Así que abandone el asunto del Estado, como tema de investigación y busque algo que representará una importancia, sino vital cuando menos importante, para la contribución al estudio de la Ciencia Política, en parte por el requisito y la otra por el mero gusto de ampliar más los acervos culturales en general. Es decir correspondiendo a la regla de extraer una parte del universo para su estudio.

Otro de los conceptos que, sin duda, fue uno de lo más enunciado en mi formación fue el de la Sociedad Civil la cual forma parte en las contiendas académicas, en numerosas ocasiones y además, en lo particular, es una de las que más me causaron problemas ya que fue usada en muchas formas, que inclusive ni le correspondía; así que consideré que sería bueno hacer un estudio a cerca de ella.

El presente trabajo, atiende esa proposición personal, conteniendo los conceptos más sobresalientes que se pudieron dar al respecto: los políticos, los sociales, los filosóficos, los económicos y los político sociales, para demostrar en cuantos aspectos fue tomada; que aunque no lo niego, todos ellos tuvieron una época y una validez para los estudios y el desarrollo de la Ciencia Política.

Otra de las partes que comprende el siguiente trabajo esta enfocado a una aplicación del concepto de la Sociedad Civil a la realidad, específicamente, mexicana. Es ella la que a llevado a las mayores transformaciones nacionales a lo largo de la formación del Estado Mexicano -los movimientos magisteriales, del sector salud, de los médicos en particular y los movimientos del '68 que tuvieron repercusiones inclusive mundiales-.

El período, todavía inconcluso, salinista ofrece, por su temporalidad y por su pragmatismo un interés muy importante, ya que tiene su inicio en la participación de esta sociedad en las elecciones de 88 donde provocó una reacción y un viraje total en la política nacional.

PRONASOL es el resultado, ya no de un corporativismo sino, de una mayor participación de la sociedad en la decisiones de partido.

En la cual se busca, ya no a la sociedad de masas sino a una Sociedad Civil perdida por la política nacional y del partido en el poder. Es aquí donde arranca el estudio de la Sociedad Civil en la participación de las actividades del quehacer político, y el análisis del presente trabajo.

PRIMERA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL TEÓRICA

A.- EXODO DEL ESTADO NATURALEZA

1.- EL Estado Naturaleza como principio

El Estado naturaleza de los hombres, es el que estaba básicamente, caracterizado por un estado de completa libertad en el que cada uno de los miembros podría ordenar sus actos y lo que es más importante "disponer de sus propiedades", manejar sus propias personas como mejor les parezca, todo ello enmarcado, por los límites de la ley natural.¹

Debemos tener en cuenta que este lineamiento se sostenía por la cuestión del amor mutuo entre los individuos que por sí solo edificaría las grandes máximas: la justicia y la caridad. La reciprocidad del daño que se pudiera causar a un semejante no se haría esperar ya que no existirá, a partir de ese momento, razón suficiente que obligue a los otros miembros a dirigirse al agresor con mayor amor que éste que el haya demostrado.

El estado naturaleza tiene algo intrínseco que es una ley natural por la que se gobierna, según

¹.- Jonh Locke. Ensayo sobre un Gobierno civil. p.33

Locke, y ésta se caracteriza por ser muy particular al estadio por el cual estamos atravesando; obligando a todos por medio de la razón al cumplimiento. La razón, que coincide con esa ley propia enseña a los miembros, que perteneciendo a una sola especie, nadie debe dañar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones. De este modo podemos establecer dos cuestiones a las cuales debe su existencia esta ley natural; por un lado y en primer término, estará como mediador para preservar la paz; por el otro y como resultado de la primera, la de conservar el género humano; que se tendrá, necesariamente, que llevar a cabo para lograr el objetivo real, por los propios miembros de esta ley natural.

Una vez establecidos las reglas del juego del Estado naturaleza no se podrá disolver a través de un pacto cualquiera, ahora será necesario, sino en su totalidad, sí en su mayoría, un pacto con una característica determinante que consistiría en formar una sola comunidad o, lo que sería mejor, un cuerpo político.

Existe, en el Estado Naturaleza, algo que definitivamente no podemos dejar pasar de largo si nuestro objetivo es determinar la formación de la "Sociedad Civil" en el sentido iusnaturalista, ya que ese algo está plasmado de lo material: la propiedad. Analicemos.

La tierra fue en común a todos los hombres, junto con la razón; para que se sirvan de ella y satisfagan sus necesidades primordiales, sin distinción alguna, es decir la tierra y todo lo que se encuentra en ella se le otorgó al género para su sustento y bienestar, en toda la extensión de la palabra. La forma en la que fueron otorgados a éste género no lo exceptúa, al igual que los hombres de una plena libertad, es decir, del Estado Naturaleza, sin pertenecer a nadie en absoluto. El único medio por el cual el hombre podrá sacarlo de ese Estado común será aplicándole de manera directa algo de su esfuerzo corporal y la obra de sus manos que es única

y exclusivamente suya; de esta manera se podrá apropiarse de ella (cosa) sacándola del alcance de todos los demás miembros, es decir del Estado común. Siendo el trabajo el que puso un sello que lo diferenció para que ahora pase a ser de su propiedad ya el hombre agregó algo más de lo que había puesto la naturaleza, de ese modo pasaron a pertenecerle particularmente. Aunque según Locke el objeto principal de la propiedad no lo constituye los frutos y animales. Sino, la extensión de tierra que un hombre labra, planta, mejora y cultiva y cuyos frutos es capaz de utilizar constituyen también su propiedad ya que ha empleado su esfuerzo físico para lograrlo. Es por demás claro, notar que la propiedad de la tierra surge como resultado de una satisfacción, primordial, de necesidades.

2.- La Propiedad de la tierra.

El hombre por condiciones físicas veía limitada esta propiedad de la tierra, pues era imposible que con su fuerza corporal pudiese cultivar toda la extensión. Una segunda, que limita a esa situación esta determinada por la utilidad de estas para la vida humana. Al respecto es allí donde radica el problema del éxodo del Estado Naturaleza; a medida que se multiplicaron las familias y que la laboriosidad amplió las cantidades necesarias para su subsistencia, tuvo, por ende, las propiedades al aumentar las necesidades de cada una de aquella. Sin embargo, lo corriente fue que no se establecieron los límites de cada propiedad de que se servían, hasta que dichas familias se reunieron, se acentuaron juntas y construyeron ciudades. A consecuencia de ello por mutuo acuerdo se establecieron los lineamientos de propiedad de la tierra de las demás familias en la posteridad el crecimiento y de los recursos, mediante el empleo del dinero, hicieron por consecuencia que la tierra; en primer término, fuera escasa y en segundo, que ésta adquiriera un

valor; por tal motivo las comunidades establecieron los límites que ahora regulan por leyes la propiedad de los individuos y las de la sociedad a la que pertenecen.

A partir de este momento podemos considerar, a estas comunidades como Estados y reinos que ahora renunciaban, de una manera expresa o táctica a la tierra que pertenecía ya a otros estados o reinos, renunciando al Derecho Natural.

3.- La Protección de la Industriosidad Humana y el Nacimiento de los Cuerpos Políticos

La industriosidad humana le llama Locke al almacenamiento de los bienes para su prole común, es decir, el sostenimiento y reproducción de la especie humana requiere de ciertas necesidades primordiales y éstas podrían ser algunas almacenables con ese fin.²

El hombre tiene por naturaleza, al igual que cualquier otro hombre el derecho de proteger su industriosidad y de defender por ese solo hecho su propiedad o lo que es mejor su vida, su libertad y sus bienes contra el atropello y acometida que cualquier otro hombre, que de no haber satisfecho sus necesidades, busca obtener lo ajeno. Donde el hombre define por su propia persona sus propiedades podemos considerarlo, todavía, un Estado de Naturaleza; y allí exclusivamente, donde cada uno de los miembros ha hecho renuncia de ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad para todos aquellos casos que no le impiden acudir a esa sociedad en demanda de protección para la defensa de la ley que ella estableció es lo que ahora, a partir de ese momento llamaremos Sociedad Política o Sociedad Civil.

El concepto lo podemos explicar de la siguiente manera: al quedar excluido el juicio particular

².- J. Locke. Op. Cit. p.66

de cada uno de los miembros, la comunidad viene a convertirse en árbitro, que se sujeta a las reglas preestablecidas a través de un cuerpo autorizado por esa autoridad para ejecutarlas, resuelve, castigando y sancionando a los individuos que transgreden cualquier asunto de Derecho, que están circunscritas a la propiedad.

En el paso que se da del Estado Naturaleza a la Sociedad Política debe notarse la formación de dos cuerpos políticos que se componen de miembros, que mediante una previa autorización de la misma comunidad, formen lo que ahora conocemos como poder legislativo, que es el encargado de hacer y formular leyes, las cuales regirán a ese cuerpo de individuos que ahora integran la comunidad como tal; y el poder ejecutivo del cual su papel primordial será el de vigilar que estas leyes se cumplan y de castigar a los transgresores de las mismas. De estos dependerán en gran medida el poder de la paz o de la guerra según sea el caso.

4.- Cual es la finalidad de la Sociedad Política y razones de formación

Podemos resumir que la finalidad de la Sociedad Civil es evitar y remediar los inconvenientes del Estado Naturaleza que se produce exactamente cuando cada hombre es juez de su propio caso, estableciendo para ello una autoridad conocida, a la que todo miembro de dicha sociedad pueda recurrir cuando sufre algún atropello, o siempre que se produzca una disputa y, a la que todos tengan que obedecer.³ Ello llevado a cabo a través, claramente, de la formación, por medio de un pacto común, de cuerpos políticos en los que, indiscutiblemente se establecen las leyes, el poder de legislar y el de castigar a los miembros que no se sujetan a esas leyes.

³.- J. Locke Op. Cit. p. 70

Anteriormente habíamos dicho que para que se disolviese el Estado Naturaleza era necesario un pacto, pero no cualquier pacto; tenía que ser uno muy especial, ya que la mayor parte de los hombres no observan estrictamente los mandatos de equidad y de la justicia, resultando muy inseguro y mal salvaguardando el disfrute de los bienes que cada cual posee en ese Estado. Aquí se muestra una de las principales premisas que llevaron a los hombres a formular ese tan especial pacto.

Son tres las razones que marca Locke para la formación de esas sociedades políticas; que los hombres tenían que tener presentes:

- 1.- Se requería de una ley establecida, aceptada, conocida y firme que sirviera por común consenso de norma de lo justo y de lo injusto y de medida común para que puedan resolver por ella todas las disputas que surjan entre los miembros.*
- 2.- Hacia falta en el Estado Naturaleza un juez reconocido e imparcial, con autoridad para resolver todas las diferencias, de acuerdo con la ley establecida.*
- 3.- En el Estado Naturaleza se carecía de un poder suficiente que respalde y sostenga la sentencia cuando esta es justa, y que la ejecute debidamente.⁴*

Ahora bien, una vez satisfechos estos puntos, los individuos pasan a formar parte de la Sociedad política en donde no pretenden otra cosa que el bien común, hallándose obligados a salvaguardar las propiedades de todos mediante medidas contra todos aquellos males y vicios del Estado Natural, que convierten en inseguro e intranquilo el primer estadio de los hombres. Empleando la fuerza de la comunidad dentro de la misma únicamente para hacerlas ejecutar, y en el exterior, para evitar o para exigir reparación de los atropellos extranjeros, además tiene la

⁴.- Idem. p. 82

tarea de evitar a toda costa las incursiones violentas y la inversión. Manteniendo de esta manera, la paz, la seguridad y el bien común.

B.- EL CONTRATO SOCIAL

1.- La Disgregación de la Familia.

Si consideramos a la familia como la más antigua de las formaciones sociales; tenemos que tomar en cuenta el proceso cíclico por el que pasa cada una de éstas para el análisis de Sociedad Civil en la que se enfoca con J. J. Rousseau.

En todas las familias sucede que los hijos sólo permanecen unidos a ellas y dependiendo del padre sólo para cubrir un período en el cual tiene que satisfacer ciertas necesidades que emergen de ella (familia), para su primera etapa, digámoslo así, la conservación; en cuanto se hacen autosuficientes pasa a otro estadio, es decir, en el momento en que las necesidades cesan su principal fusión, los lazos que unían a los hijos con la familia y el padre también se disuelven. Así tanto los hijos como los padres pasan a gozar de igual independencia el uno del otro. Todo ello correspondiendo a una naturaleza humana, a la regla de la conservación.

¿ Pero a que viene esto? ¿Porque hablar de la familia?

Al igual que Locke, en este capítulo se maneja el incremento de familias, trayendo como principal consecuencia, el procurar por su prole y por la conservación de cada una de ellas, es decir de la especie. Cuando un miembro de la familia se separa, por lo regular, seguro es que busque la suya propia. Ahora bien, una vez que ésta primera etapa se ha gestionado, tiene imprescindiblemente que apropiarse, sin lugar a dudas, de una extensión de tierra, o de cualquier otra especie que le sirva para cubrir sus necesidades básicas; y estando dentro, en absoluta libertad o Estado Natural (no tiene asegurada la paz), dice Rousseau: "supongamos a los hombres

llegados al punto en que los obstáculos que impiden su conservación en el Estado Natural, superan las fuerzas que cada individuo puede emplear para mantenerse en él. Entonces en este Estado Primitivo no puede subsistir, y el género humano perecería si no cambiaba su forma de ser" ⁵

Ya que la fuerza de los hombres tienen un cierto límite no pudiendo engendrar más fuerza; si quiere conservar, tanto él como a su especie, tiene que buscar nuevas formas para contrarrestar las fuerzas contrarias, para tal efecto forma agrupaciones como una suma de fuerzas. Mas pero, como garantizar el respeto mutuo sin perjudicarse y sin descuidar las obligaciones que tiene para con sigo mismo dentro de este Estado.

2.- El Contrato Social: Estado Civilizado.

Para encontrar una formación social que defina a cada uno de sus miembros protegiéndolos con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, que no obedezca, sino así mismo y pueda pertenecer en su plena libertad como antes; lo resuelve a través de un Contrato Social. Este nuevo orden social se diferencia del que plantea Locke no por el amor mutuo sino por cláusulas. ⁶

En cuanto a las cláusulas, tiene un sólo punto de reunión: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, ya que todos los miembros son iguales ante este Pacto Social. Esto sería como si se estableciera que nadie tiene nada que reclamar por su propia personalidad. Trayendo consecuentemente la conservación de Estado Naturaleza, no

⁵.- Rosseau J. J. El Contrato Social p. 20

⁶.- Rosseau J. J. Op. Cit. p. 20

dejándola caer en la tiranía ni en el despotismo. Este acto de asociación, enajenando a cada uno de los individuos, da lugar a la formación de un cuerpo normal y colectivo el cual recibe tanto su yo común, su vida y su voluntad, coincide como cuerpo político, en donde quedan sometidas a leyes.

3.- La transformación a un Estado Civilizado.

La transición del Estado Natural al Estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto y dando a sus acciones la moralidad de que antes carecía. Dejando pasar de largo a los impulsos físicos, <<y el derecho al apetito >> para dar paso al obrar conforme a distintos principios, consultando antes de actuar, principalmente, a la razón. Las facultades, sacando ventajas de esta transición, se ejercitan y se desarrollan, sus ideas se extienden, sus sentimientos se ennoblecen, su alma sufre cierto trastorno como si los abusos que se llegasen a cometer una vez dentro de su nuevo cuerpo político no lo molestasen. Pasando así de animal estúpido y limitando a ser un ser, vaya la redundancia, inteligente, en hombre.⁷

El hombre abandona para tal efecto, su libertad que guardaba en su Estado Natural y el derecho ilimitado a todo lo que su instinto deseaba y podía alcanzar con finalidad, ganando por el contrario una postura de hombre civilizado y la propiedad garantizada a él, y posiblemente a sus descendientes.

Aquí podemos hacer notar, al igual que en el primer apartado, como surge el nacimiento o la formación del cuerpo político como son el Estado (como pueblo o ciudad), el soberano, y un

⁷.- véase Op. Cit. Del Estado Civil p. 27

cuerpo legislador.

Bobbio señala que hasta aquí se cierra una época a la cual llama "el contractulismo del Siglo XVII y XVIII, que parte de la hipótesis de que antes de la Sociedad Civil existe en el Estado de naturaleza, en el cual los soberanos son los individuos libres e iguales, los cuales se ponen de acuerdo para dar vida a un poder común que tienen la función de garantizar la vida y la libertad de estos individuos además de su propiedad." ⁸

⁸.- Bobbio N. "El Nacimiento de la Sociedad Pluralista" en El futuro de la Democracia. Editorial Paidós, Buenos Aires.

C.- EL TERCER ESTADO.

1.- Ubicación filosófica.

En esta parte del trabajo vamos a plantear el análisis filosófico que recibe el concepto de la sociedad civil y que mejor momento para revisar lo que dice al respecto Hegel; que plantea un cierto abandono del principio del Estado Naturaleza, presuponiendo ya la existencia, de la asociación de individuos.

En el análisis que en su momento, saca a la luz el autor, es raro ver como no se deja pasar de largo el principio de la propiedad privada, como la base de la explicación de éste tema, pues de alguna manera sigue latente dentro del discurso. Esto se refiere prácticamente a un sistema de necesidades, según Hegel, lo que lleva a la explicación de la formación de una Sociedad Civil.

Aun que con dificultad puedo asegurar que Hegel en su trabajo sobre la Filosofía del Derecho, quiere darnos a saber la forma sucesiva en que se llega a construir un Estado real y para tal efecto nos señala tres puntos, que se entre lazan una con otra como piezas articuladas:

a.- El espíritu ético inmediato o natural: la familia.

Esta substancialidad pasa a la pérdida de sus unidad, a la escisión y al punto de vista de lo relativo, y es,

b.- Sociedad Civil, la unión de los miembros como individuos independientes en una universalidad formal, mediante sus necesidades y la constitución jurídica, como medio de garantía de las personas, de la propiedad privada y en virtud del orden externo para sus fines particulares y comunes; y un

c.- *Estado Externo que se recoge y retrae en el fin y en la realidad de lo universal substancial y de la vida pública dedicada al mismo -en la constitucionalidad del Estado"*

9

A partir de estas tres instancias trataremos a los puntos a y c como entendidos su contenido estricto y como la que nos interesa es b; es la que vamos a analizar bajo el supuesto de que en la familia tenemos a la individualidad por sí, como satisfacción de sus necesidades, del arbitrio occidental y del capricho interno de cada individuo, se destruye en sus goces a sí misma y a su concepto sustancial; y por otra parte, en tanto exista infinitamente y en dependencia general de una contingencia externa y de un arbitrio, así como limitada por causas ajenas, constituye la satisfacción del menester necesario. La Sociedad Civil en esa posición y en su interior presenta justamente, el espectáculo de las disoluciones tanto de la miseria de cada individuo, y la corrupción tanto física como ética. Pasa entonces al estudio de esta nueva sociedad la cual se encubre, a su vez, en tres momentos.

El primero es producto de las necesidades y satisfacción del individuo con su trabajo, y con el trabajo, convirtiéndose en una necesidad de satisfacer esas necesidades, vaya la redundancia, de todas las demás, de esta manera se constituye en su forma final de un sistema de necesidades; el segundo, esta determinado por la libertad y la defensa de la propiedad mediante la administración de la justicia; por último la tercera que se encarga de la previsión contra la accidentalidad que subsiste en los sistemas y, sobre todo, el cuidado de los intereses particulares en cuanto cosa común y por medio de la política y la corporación.

Los tres momentos anteriores podría resumirlos de la siguiente manera: Cuando el individuo

⁹.- Hegel F. "& 157" en Filosofía del Derecho. Juan Pablos, México, 1986.

siente la necesidad de satisfacer sus necesidades lo lleva, consecuentemente a un segundo momento, que es entonces cuando se debe tomar una libertad, que de hecho vive en cada quién, para elegir el modo de satisfacerlos y a su vez, sin dejar atrás, una forma de garantizar a la propiedad privada, todo ello, previniendo atropellos innecesarios tanto al sistema como a los intereses particulares por medio de la política y la corporación.

Con esta actividad de la Sociedad Civil (satisfacción de necesidades) se está, de alguna u otra forma, ocupada en el progreso de la población y de la industria, pues los hombres median sus necesidades y los modos de prosperar se interrelacionan, procurando los medios para esas necesidades, se acrecientan tanto la acumulación de la riqueza, obteniéndose así el más grande provecho; la división, la limitación del trabajo particular, la dependencia y la necesidad de la clase que se encuentra ligada a ese trabajo.

Así dentro de la Sociedad Civil en Hegel es importante que esté presente el principio del Derecho, ya que por tal motivo cuando un individuo se desarrolla por debajo de un cierto nivel de existencia y al enfrentar la pérdida de la conciencia del derecho, de lo jurídico y la dignidad, ocasiona la formación de la plebe, de aquí que se parte la contradicción de las riquezas.¹⁰

2.- Principio de la Sociedad Civil.

Si las clases adineradas tuvieran que pagar impuestos directos o si en los hospitales, misiones, conventos, etc. existieran los medios inmediatos para mantener a las masas de la miseria, la subsistencia de los indigentes estaría asegurada sin ser proveída por el trabajo en este aspecto el planeamiento real de la Sociedad Civil dejaría de existir ya que tanto su conciencia de miembros,

¹⁰.- véase Hegel F. "& 244." Op. Cit.

su autonomía y su dignidad cesarían sus funciones.¹¹ Con ello el problema real de la Sociedad Civil la podemos encontrar en razón de tener, los individuos, la obligación primordial de satisfacerse en lo más indispensable, derivado del producto del trabajo y por tanto debe por fuerza entrar en un mercado de trabajo; siempre libre, siempre reglamentado sus logros comunes.

Para Hegel, entonces la Sociedad Civil es un estadio intermedio entre la Familia y el Estado, es decir, es como si tomáramos un microscopio y aumentáramos diez veces el tamaño de la muestra social, desde el preciso momento en que se desploman las relaciones familiares hasta donde se establece el Estado propiamente dicho. Los miembros de la familia comienzan a sentir en su interior necesidades, como el que plantea Locke, de formar su propia descendencia, y ésta como consecuencia desencadena nuevas necesidades, de ahí que los miembros pasan a formar parte del mercado, como objetos para la producción y sólo de esta manera podrá considerarse una Sociedad Civil real. También se puede encontrar aquí, el origen de la acumulación de las riquezas que sirven de base a Marx para explicar "La Acumulación Originaria".

Tal vez es la contribución más importante de Hegel a la Sociedad Civil, que resulta tan obvia como lo es la integración de los hombres a mercado de trabajo, el progreso de la industrialización de la comunidad.

Más sin embargo, Hegel fue depurado, principalmente por Marx, en el sentido de que su filosofía carecía de una praxis, es decir que sólo da razón de lo ya existente, sin promover un cambio radical, es por ello que en esta parte, la validez que rigió, fue muy débil, quiero decir funcionó sí, pero en otros términos que erraban todo su sentido. Tenía que hacerse, dice Sánchez Vásquez, una filosofía práctica -es decir una teoría a la vez práctica, una práctica a la vez teórica-

¹¹.- Hegel F. "& 245." Op. Cit.

*que su función principal fuera dar respuestas para cambiar a la sociedad, sacarla de la fosa en que se encuentra.*¹²

¹².- véase Sánchez Vázquez. La Praxis de la Filosofía. Grijalbo, México, 1973, p. 107

D.- EL MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD CIVIL.

1.- Aspectos económicos

Dentro de los aspectos económicos también podemos encontrar inserto el concepto de la Sociedad Civil, la cual se establece en los términos de una lucha de clases, que lleva como doctrina la lucha por colocar en el poder los intereses de la clase para lograr el dominio económico.

El manifiesto del partido comunista además de ser el "programa detallado del partido, a la vez teórico y práctico, destinado a la publicación" es sin duda, la introducción de lo que sería la inconclusa obra del capital. En éste manifiesto podemos encontrar esta lucha de clases en una competencia de intereses.

Para Marx la historia de todas las sociedades, que han existido hasta nuestros días, es la lucha entre dos grupos: los opresores y los oprimidos que se enfrentan siempre, manteniendo una lucha constante; lucha que término siempre con la transformación revolucionaria de todas la sociedades o el hundimiento de las clases beligerantes. Todos sabemos que el indicativo de los dos grandes grupos era por un lado los burgueses y por el otro los proletariados, más sin embargo, "nuestra época, la época de la burguesía", se distingue por haber significado las contradicciones de clase. La burguesía, señala Marx, ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenía por venerables y dignas de piadoso respeto, al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al sabio y los ha convertido en sus servidores asalariados. En esta parte podemos ver que la burguesía no perdonó ni a sus mas cercanos aliados, quiere ser ella la única clase que posea

el poder, para de ahí imponer sus intereses.

Sánchez Vázquez nos dice en su obra que "El manifiesto no sólo se describe la situación objetiva de la clase obrera como objeto y conciliación del desarrollo de la clase capitalista... Este proceso consiste en una serie de luchas que pasan por diferentes fases.

En la primera, los obreros luchan aislados contra los burgueses particulares y su objetivo no es tanto destruir las relaciones de producción como las máquinas o las industrias. No hay propiamente lucha de clase contra clase. En rigor no hay clase sino un masa amorfa y disgregada que, incluso, en sus luchas, sirve a los intereses de la burguesía, que se vale de ellas para luchar contra sus enemigos propios. En segunda fase...los obreros forman coaliciones o asociaciones permanentes para defender sus salarios -y con ello sus intereses-. Se trata de una lucha dispersa en muchas localidades que se desemboca en una lucha nacional en una lucha de clases".¹³

N. Bobbio hace un desarrollo de ésta en "El futuro de la democracia" y marca esta segunda fase como la filosofía utilitarista... según la cual el único criterio para fundamentar un ética objetiva y por tanto para distinguir el bien y el mal sin recurrir a conceptos vagos como "naturaleza" o cosas por el estilo, es el de partir de condiciones esencialmente individuales, como el de resolver el problema tradicional del bien común en la suma de los bienes individuales o, de acuerdo con la fórmula de Benthan, en la felicidad del mayor número.

El concepto de Sociedad Civil, en Marx, lo visualice cuando leyendo el Manifiesto llegue a la parte donde señala que "la clase media industrial suplantó a los maestros de los gremios; la división del trabajo entre las diferentes corporaciones desapareció ante el seno del mismo taller... ya no bastaba tampoco la manufactura. El vapor y la maquinaria revolucionaron ante la

¹³.- Sánchez Vazquez. Op. Cit. p. 182

producción industrial."¹⁴

La explicación la podemos detallar de la siguiente manera: resulta que a través de la historia de las sociedades siempre ha existido una toma del poder, subsecuentemente en la que llegado un grupo se desarrolla y posteriormente surge su derrocamiento, pues en la puerta está esperando el sucesor del trono para imponer sus intereses de clase.

Con respecto a los procesos de producción (la manufactura y la maquinaria) podemos pensar, y es cierto, que detrás de ese material, de nuevo empleo para obtener mayores ganancias, hay personajes que como ya lo señalamos forman pequeños estamentos (Sociedad Civil) para de alguna manera imponerse a la clase anterior.

Como el tema real es otro, no nos vamos a entretener en éste punto pues como sabemos, la obra de Marx es extensa y muy completa, podemos sacar mucho una vez encontrando la hebra - jalar y jalar.- . Pero la idea es esa, la Sociedad Civil es un punto antes de que se conforme la clase social de la que se este hablando, es decir pequeños grupos amorfos que se van conformando para luchar por sus intereses económicos y posteriormente esperar el turno del que vaya a seguir en la sucesión del poder.

La fórmula de esta época esta marcada por el nacimiento de la economía política, o sea, de un análisis de la sociedad y relaciones sociales cuyo sujeto es una vez más el individuo, "el homo economicus", y no el "zón politikón" de la tradición, que no es considerado por si mismo, sino sólo como miembro de una comunidad, el individuo específico que, de acuerdo con Adam Smith, "persiguiendo el interés propio frecuentemente se tiene que promover" (por lo demás es conocida como la del Estado de naturaleza de Hobbes, de Locke en una prefiguración de la sociedad de

¹⁴.- C. Marx. E Manifiesto del Partido Comunista, p.34

mercado.¹⁵

2.- Crítica a la Teoría Gramsciana.

La obra política de Antonio Gramsci se puso de moda, por las corrientes de izquierda internacional; en su época, buscando en ella una estrategia para tomar el poder en las sociedades capitalistas desarrolladas, sobre todo en Europa Occidental, países como Francia, España e Italia que proclamaban una transición al socialismo "por la vía pacífica". La influencia de éste marxista ortodoxo moderno fue una pieza fundamental en la maquinaria social de éstos países. Es él quien de manera más profunda y consecuente aborda el problema de la estrategia revolucionaria (praxis) en los países del capitalismo desarrollado. Particularmente, uno de las obras más destacadas son los Cuadernos de la Cárcel, siendo en estos donde se enuncia la guerra de posición y la hegemonía como parte de una estrategia global revolucionaria.

El estudio que hace Gramsci, preocupado por establecer una estrategia revolucionaria, lo lleva a desarrollar una definición del Estado del que nos dice en un primer momento que el Estado aparece contrapuesto a la Sociedad Civil; es decir contrapuesto en términos también económicos, tal como es la tradicional concepción planteada por C. Marx y F. Engels. El Estado, dice Gramsci, se entiende como el aparato de coerción que se distingue de la Sociedad Civil a la vez por la funciones que desempeña y por los aparatos que la forman. Entonces lo que aquí tenemos es:

Estado es diferente a Sociedad Civil

Más sin embargo continuando con el ensayo me encontré que más adelante, él mismo, incluye a la Sociedad Civil dentro del Estado al afirmar que:

¹⁵.- véase también lo que Bobbio escribe sobre "El Nacimiento de la Sociedad Pluralista. N. Bobbio. El futuro de la Democracia.

"Estado = Sociedad Política + Sociedad Civil

vale decir, hegemonía revestida de coerción." 16

Es donde podemos encontrar que a la Sociedad Política también la incluye dentro del Estado, pero bueno.

La cosa no termina así tan fácil, pues la polémica la podemos comenzar en el tercer momento, de ésta teoría gramsciana, donde se eliminan la distinción antes planteada, entre Estado y S.C. "Las posiciones del movimiento del librecambio se basan sobre un error teórico cuyo origen práctico no es difícil de identificar, pues reside en la distinción entre S. política y S. Civil, que da distinción orgánica y presentada como tal. Se afirma así que la actividad económica es propia de la S.C. y que el Estado no debe intervenir en la reglamentación. Pero como en la realidad efectiva, S.C. y Estado se identifican, es necesario convenir que el liberalismo es también una "reglamentación" de carácter estatal, que se introdujo y fue mantenida por vía legislativa y coercitiva."17

A partir de aquí podemos establecer tres distinciones teóricas del papel que juega la Sociedad Civil, Gramsciana:

a.- Estado es contrastante con Sociedad Civil.

b.- Estado abarca a Sociedad Civil.

c.- Estado es idéntico a Sociedad Civil.

Es fácil determinar que la concepción pierde su originalidad en muchas de las ocasiones, que hacen que ésta se manifieste de la tres formas antes señaladas. Así que cualquier analista se

¹⁶.- A. Gramsci. Cuadernos de la Cárcel, p. 34

¹⁷.- A. Gramsci Idem p. 54

encontraría con el problema que en cierto momento puede ser totalmente válido pero a posteriori puede crear confusiones en el estudio real que se lleve a cabo.

Por tanto, tomando en cuenta los momentos que se muestran tan confusos podemos señalar que, aunque no sabemos que circunstancias llevaron a Gramsci a plantearlo así, en un tanto disfuncional.

E.- SOCIEDAD CIVIL TRASCENDENTAL

1.- Planteamiento Helleriano.

Según H. Heller, la decadencia de las Ciencias políticas, y también en parte, la crisis política actual, se debe a la falta de una relación de las teorías políticas con la realidad y al carácter relativo de sus afirmaciones causado por su manera de plantear los problemas. Así pues al elaborar una teoría del Estado que lleva intrínseco el cuestionamiento, para él fundamental del porque y del para qué del Estado y del derecho, superando con esto el formulismo político y la alianza a la vez, para el caso, la función social del Estado.

Para analizar, esa función, hay que explicar causalmente todas las propiedades, instituciones y notas conceptuales del Estado, que representan una actitud fundamental para una comprensión esencial de él mismo.

Todo esto era necesario para lograr una salida de aquellas posiciones políticas y jurídicas que, desde más de medio siglo atrás, valieron como único dominio de la teoría del Estado y del Derecho, ampliándose, consecuentemente, el campo de esta ciencia hasta convertirla en teoría de toda la política.

La teoría Helleriana esta basada en los conocimientos obtenidos por medios sociológicos de la realidad social y de las condiciones sociales de la actividad estatal, constituyéndose así una teoría diferente a las demás. Con tales bases es imposible caer en la metafisización del Estado que con olvido de las condiciones sociales concretas de la organización estatal se refiere a causas no demostrables científicamente, sino solo creídas, como la raza, la clase, el automovimiento de la

economía, la nación, el espíritu del pueblo o la vida orgánica propia de un Estado que se considera como persona. Que tales explicaciones, seudometafísicas del Estado nacen de la obscuridad científica y a la vez del influjo de situaciones políticas de intereses, y en contra de ellas.

Al Estado, la manera más conveniente, es tratarlo y explicarlo partiendo de la conexión social total, en la cual al realizarse todo nuestro ser, se realiza, también su lado político.

Así que sólo una investigación profunda de todos los factores particulares, tanto materiales como ideales, de la totalidad social pueden echar a bajo esas nocivas leyendas sobre el poder unificador, el Estado.

En el caso de la Sociedad Civil, que forma parte de esas ideas conceptuales, hay que "explicar causalmente", la podemos considerar como una institución amorfa pues es una pieza fundamental dentro de la realidad social del Estado. Forma parte importante en la toma de decisiones del juego político del mismo.¹⁸

Los planteamientos que Heller hace de la Sociedad Civil están encaminados a analizar las funciones que esta lleva a cabo en una teoría del Estado, la cual nos da razón total de la realidad social; una teoría y práctica que hasta, según el mismo Heller dice, se dan en su obra, ya que las anteriores -Locke, Hobbes, Rousseau, Hegel, Marx- no mostraban esa relación directa con la realidad social.

¹⁸.- véase al respecto Oran Young. "Enfoques tomados de la Teoría de las Comunicaciones y la Cibernética." en Sistema de Ciencia Política. FCE. México, 1986 p. 101-125

2.- Sociedad Civil Helleriana. ¿que persigue?

a.- concepto.

La cultura política no puede separarse del estudio de la Sociedad Civil, ya que una de las variedades que esta maneja se relaciona mucho con la actividad a la que se dedica; "la participación" como la enuncia la teoría de Almond y Verbal: ¹⁹

1.- La cultura parroquial: la participación que se caracteriza por una yuxtaposición de la cultura política locales basada en la aldea, el clan, la etnia, la religión; en donde existen un tipo de estructura política.

2.- La cultura de sujeción: es la forma de una cultura verdaderamente nacional; los miembros del sistema conocen su existencia, mas sin embargo, permanecen pasivos en lo que a los asuntos de él se refieren. En cierto modo, les es exterior. De el (sistema) esperan servicios o le temen.

3.- La Cultura de participación: Los ciudadanos piensan que deben modificar las manifestaciones, peticiones, organización de grupos de presión; que constituyen otra forma de cultura nacional.

Estas son tres de las formas en la cuales se encuentra incierta una Sociedad Civil con respecto a los acontecimientos sociales de una nación; en la última puede parecer retratado algo que en su tiempo Bobbio llamó "la nueva forma de hacer política" que lleva al camino de la democracia.

El desglose quedaría de la siguiente manera. En cuanto sociedad, presenta en primer término, un concepto genérico de sociedad según el cual ésta vendría a ser el género humano entendido

¹⁹.- Así lo señala Aquiles Chiu A. "Símbolos y Colores Nacionales." en POLIS 91 Anuario de Sociología. UAMI, 1991, p. 235

como contenido abstracto de las formas de la convivencia humana, o sea que por sociedad se entendería la unión entre los hombres comprendiendo así a la comunidad, el Estado o Estado externo. Así que era necesario eliminar esa ambigua definición.

Bajo el concepto de sociedad civil, en segundo término, se entendería la esfera de libertad de la vida civil concedida por el Estado absolutista, de la europa de ese entonces. Esa esfera se había combatido primero para lograr la autonomía frente a la ortodoxia eclesiástica, y por la libertad individual en el terreno espiritual, literario y también en el económico-capitalista cuando estaba disociado del feudal-absolutista.

"El concepto de Sociedad civil es hijo del capitalismo, alude a la sociedad que a partir de él se configura y que dirige y organiza conforme a su nueva visión del mundo la entonces reciente burguesía. Es equivalente a la sociedad burguesa. Supuso, y de ahí una de sus virtudes, la liberación de la tutela directa y absoluta del poder político y del religioso, con lo que abrió nuevas y más democráticas oportunidades, por lo menos en relación con las sociedades antiguas y tradicionales." ²⁰

Así nace lo que sería la Sociedad Civil; por la asociación de individuos y por la lucha de libertades ante el sistema absolutista, que no es otra cosa que la vida del ciudadano que no está sometida a ningún poder eclesiástico ni estatal.

El concepto de Sociedad Civil nace de la tensión política provocada por las exigencias de libertad e igualdad de la burguesía frente al Estado absoluto y a los privilegios de sangre.

En lo sucesivo, la relación entre el Estado y la Sociedad civil constituirá el problema mas importante, tanto teórico como práctico en la Ciencia Política. Quedando bajo el concepto de

²⁰.- Manuel Villa. El Archipiélago Mexicano. Cal y Arena. México 1990, p. 24

aquella esfera del libre juego "natural" de las fuerzas ciudadanas iguales, que el Estado deja en libertad de actuación e incluso considera como supuesto suyo; o bien, se reconoce como el sistema de la dependencia universal de los fines particulares egoístas en el Estado de la necesidad y del entendimiento.

"En la practica, ni la sociedad civil ni el Estado son monolitos cuyas características se reducen a las que se observan en el ajuste que unifica y centraliza. La sociedad sobre todo, en un abigarrado mundo formado por unidades locales y regionales, cuya importancia no puede perderse de vista, porque como lo prueba la historia, en el seno de estas proporciones se gesta la inconformidad y la movilización social contra la unidad del Estado central y su sociedad inmediata." ²¹

b).- En la Actividad Económica.

Una vez que ya establecimos los términos de la Sociedad Civil y dijimos que es la sociedad de ciudadanos que quedan en libertad, es decir fuera del sometimiento a la dominación del Estado, podemos hacer un pasaje de los aspectos en que ésta se mueve dentro de la cuestión económica. La Sociedad Civil es aquella sociedad que promueve, en su beneficio, una pura relación de mercado entre sujetos económicos iguales y libres. Que basados en un liberalismo, suponen a cada persona una libertad e igualdad jurídica para desarrollar su actividad.

Debiendo éstas traficar económicamente en plena libertad de contratación, sin intervenciones molestas por parte del Estado y deben así mismo disponer libremente de la propiedad privada.

²¹.- M. Villa. Op. Cit. p. 24

Provocadas por la alta división del trabajo en el sistema capitalista, ya era necesario una calculada racionalización no sólo del trabajo económico sino en lo posible de todas las relaciones y en modo muy especial, de las político-jurídicas, para eliminar toda posible intervención del Estado en estos asuntos. Estas relaciones de cambio, que la economía del dinero hace calculables, entran también la actividad corporal y espiritual del hombre, pretexto suficiente para dar cavidad a la intervención estatal.

La idea del libre juego de las fuerzas autorresponsables, la del equilibrio armónico de intereses mediante el mercado libre y de la constitución no coactiva del todo social por la automática ordenación del mercado, todas estas ideas, decimos en cuanto se proyecta sobre la organización del Estado y de la sociedad, no son mas que estupendos disfraces que encubren una situación completamente opuesta a lo que aparentan ideologías que, aunque no lo tengan como un fin consciente, cumplen sin embargo, la función de tranquilizar la conciencia de la sociedad burguesa.

"La Sociedad Civil real, en este caso, es una sociedad de clases cuya unión se mantiene mediante el predominio de una de ellas, para cuya subsistencia es, sin duda, necesario el mantenimiento de la ideología de la libertad y de la igualdad. La Sociedad capitalista de clases no se caracteriza, como se dice, por el hecho de que en ella el "débil" Estado se abstenga de intervenir en la vida económica." ²²

²².- H. Heller. "La Sociedad Civil" en Teoría del Estado. FCE, México, 1974, p. 127-128

c).- En la Actividad Político-Social.

Al hablar de la forma estamental²³ que aparece en Europa podemos decir que la función que estimaba propia suya, dentro del seno social, era la dirección militar y política. Mas pero esta misma vino a quedar reducida a simple apariencia cuando la formación de la técnica militar, de la económica y de la estructura del poder político dejaron al noble sin una función en este conjunto social.

Por su estructura tanto dentro de lo económico como jurídico y espiritual, el tipo estamental de sociedad es una forma estable, con un estatus claro y firme, delimitada en sus capas de manera jurídicamente precisa. No obstante todas las posiciones y las constantes luchas, la jerarquía del poder de los estamentados, como tal no se ponen en tela de juicio. Así pues, como nacieron fueron socavadas internamente poco a poco, durante largo tiempo, esta ordenación social es definitivamente liquidada por obra de las reformas liberales.²⁴

Las libertades que ofreció esta Reforma Liberal a la persona de la propiedad, la libertad de contratar y de domicilio eliminaron, de alguna manera, los últimos residuos de esta ordenación estamental y gremial, repercutiendo de esta forma en el crecimiento de ciudades y crearon correlativamente las condiciones jurídicas para una Sociedad Civil desarrollada. "Así pues la dominación clasista, a diferencia de la estamental, supone la igualdad del poder jurídico; su base

²³.- La Sociedad de la Baja Edad Media y de inicios de la Edad Moderna constituyó una sociedad en la que cada persona por nacimiento o por privilegio, era miembro de un ESTAMENTO, y ello le daba derecho a las posibilidades existentes monopolizadas por tal motivo, los ESTAMENTOS se diferenciaban entre sí por el grado concreto de participación en el poder político, por la forma peculiar de fundamentación de la subsistencia material y por el prestigio específico (honor). Van Richard Dumen. "Los inicios de la Europa Moderna 1550-1648. Siglo XXI Editores, No. 24"

²⁴.- véase Liberalismo y Marxismo. Juan Pablos, México, 1983

efectiva consiste casi exclusivamente en la igualdad económica, afianzada por la herencia". ²⁵

Es, justamente, la especial condición de esta nueva dominación, basada sustancialmente en la propiedad de bienes muebles y por consiguiente, sumamente inestable, lo que distingue a la clase del estamento y lo que hace parecer a la Sociedad Civil como un agregado informe de situaciones de intereses económicos en incesante cambio.

"Jamás una norma constitucional ha sido tan violada como la del mandato imperativo; jamás un principio ha sido tan menospreciado como el de la represión política. Pero en una sociedad compuesta por grupos relativamente autónomos, que luchan por la supremacía para hacer valer sus intereses en contra de otros grupos." ²⁶

Es indudable, entonces, que ni los obreros ni los patronos se hallan en la sociedad Civil en situación de aislamiento individual. La situación concreta de intereses obliga a los primeros a oponerse al poderío de los poseedores de los medios de producción mediante la constitución de grupos solidarios, organizándose en sindicatos y corporaciones; como lo recalca tantas y tantas veces Gramsci. Pero estos grupos, lo mismo que los formados por los patronos y los cárteles, son sólo, por principio, grupos para un fin, destinados a compartir los riesgos, y no entrañan ni la voluntad subjetiva, ni la posibilidad objetiva de producir una forma social que pudiese modelar la sociedad total.

Gracias a esta conciencia de clase que van tomando cada uno de los actores Sociales, en los casos en que se trata de algo más que un grupo para la defensa de intereses individualistas y surja un espíritu orientado hacia la formación de la comunidad, su propósito no es el de sostener la

²⁵.- Heller H. Op. Cit. p. 130

²⁶.- N. Bobbio. "La Reivindicación de los Intereses" en El Futuro de la Democracia

Sociedad Civil sino por el contrario, el de realizar un vez dentro de ella una revolución, ésta sociedad se convierte en tomar un concepto político y la clase en un factor decisivo de la realidad político y social.

Podemos plantear entonces que el criterio que informa a la conciencia de clase es el de "libertad", o sea la primitiva base de la legitimación de la Sociedad Civil, cuya realidad ha ido a encontrarse en insoluble contradicción con él.

"Libertad igual", es una idea que surge específicamente del cristiano, no abolió ciertamente, la esclavitud, al dar un carácter más interior al concepto de Libertad, pero si vino a establecer una condición humana y libre, la cual precisamente, porque era independiente de todas las relaciones sociales. En cambio, en la esfera de la libertad interior, que era donde radicaba su destino religioso, todos los hombres, por el hecho de ser tales, gozaban de igual consideración. Otros ejemplos pueden ser la política Ciceriana que nos muestra G. H. Sabine. ²⁷

Con la Reforma los hombres esperaban, después de tanto, la seguridad y la paz únicamente de un poder estatal que fuese independiente de toda legitimación eclesiástica. En la historia del pensamiento, la vieja idea de la libertad y de la igualdad recibe ya antes un contenido profano; se le entiende ya, de una manera política y poco después también económica, en el sentido de un derecho de la razón. ²⁸

Surge así una legitimación temporal y humana del Estado y del Derecho en lugar de la que

²⁷.- véase G. H. Sabine "Cicerón y los Jurisconsultos Romanos" en Historia de la Teoría Política. FCE, décima reimpresión, México, 1987. p. 126

²⁸.- Tal es el enfoque tomado por Tomas Moro en su "Utopía" que es en realidad la muestra de su disgusto ante la sociedad adquisitiva de la Inglaterra del siglo XVI.

tantos esperaban, transcendente-religiosa.

"La Sociedad Civil no pudo sin embargo, impedir, ya que no poseía otra legitimación del poder, que la lógica inminente de la exigencia política-social de libertad e igualdad operarse también, en la época del capitalismo avanzado, sobre el proletariado." ²⁹

d.- Una conexión con la democracia.

La única manera de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático - que no debe pensarse jamás que en ésta última forma de gobierno carezca de una Sociedad Civil-; es considerarla caracterizada por un objeto de reglas que establecen "quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos". Todo grupo social, principalmente nuestro actor principal, Sociedad Civil, tiene necesidad de tomar decisiones obligatorias para todos los miembros del grupo con el objeto de mirar, tanto por su propia sobrevivencia como la general, es decir los demás miembros. Así que su papel es de suma importancia, por un lado, por su participación directa en la toma de decisiones y por el otro, por sus manifestaciones de inconformidad, (que son de una forma indirecta) provocando con ello virajes en la política sustentada.

Por lo que respecta a los sujetos llamados a tomar decisiones colectivas; el "actor social libre" cuenta con una gran mayoría, haciendo con ello un derecho, del que se hace acreedor. Se fundamenta en la regla esencial de la democracia, que es la regla de la mayoría.

Continuando con el estudio de la conexión, Bobbio, marca en su discurso que

"Es indispensable que los que estamos llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir,

²⁹.- Sabine G. H. Op. Cit. p. 136

se planteen alternativas reales estén en condiciones de seleccionar entre una u otra" ³⁰

En este sentido la Sociedad Civil, cumple también con ese requisito, pues el planteamiento que propongo, ella se fundamenta en una sociedad libre de individuos, que a la vez de que se desarrollen sus actividades cotidianas y económicas, participe de una manera muy consiente dentro de la toma de decisiones. Además, dentro de este contexto una propuesta irracional sería rechazada por el resto de la colectividad.

Se caracteriza aquí, por lo tanto, una interdependencia entre un Estado liberal y el Estado democrático, en ambos sentidos:

1.- en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático.

2.- en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, ya que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales.

Aquí fundamento lo expuesto en el primer párrafo de que, ciertamente la Sociedad Civil vive en todos lados, más sin embargo los medios coercitivos que existen en los gobiernos más autoritarios marcan la diferencia de los democráticos para el florecimiento de esa sociedad participativa en los aspectos políticos. Dos ejemplos claros, el fascismo, italiano; el nacismo, alemán y la dictadura peruana de Fujimori actualmente.

³⁰.- Bobbio N. El Futuro de la Democracia. p. 15

SEGUNDA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL EN MEXICO.

A.- REPASO HISTÓRICO.

1. La formación Política del Estado Mexicano.

Una abreviatura del Estado Mexicano podemos hacerla en tres períodos: el primero, de 1910-1920, corresponde a la destrucción del antiguo régimen y a la fundación constitucional del nuevo. El segundo, de 1920-1940, es la etapa de la reconstrucción económica y del surgimiento del Estado intervencionista y nacionalista, que culmina en el cardenismo. El tercero, de 1940 en adelante, se enfocan dos ritmos o dos tiempos: el milagro mexicano 1940-1968, caracterizado por una notoria estabilidad política y un acelerado crecimiento económico. Afinando, por su manejo económico, una concientización en las clases medias ilustradas, no excluyendo al demás sector social que se encontrará fuera del industrializado, a la élite capitalista, como veremos. Otro que nos incluye y nos desconcierta porque sus enigmas son las de nuestra propia vida y que podríamos llamar de la "transición mexicana" manifestada en todos los aspectos -demográfica, política, económica, mental- que reabre la pregunta sobre la vigilancia del largo presente llamado

Revolución mexicana.

*"El estado y la política Mexicana están definidos por dos peculiaridades de carácter estructural; primero, el origen revolucionario y por lo tanto popular del Estado; segundo, su compromiso con el desarrollo capitalista, más que con una clase capitalista."*³¹

Esta contradicción da forma al conflicto entre dos piezas estructurales de la política nacional: un sistema político de masas y una economía capitalista. Siendo éstas las bases fundamentales bajo las cuales a evolucionado, nuestro querido Estado Mexicano desde el fin de la Revolución de 1910, hasta nuestros días y aparece entonces como la respuesta a dos hilos conductores: el apoyo a esas masas populares y a los requerimientos del desarrollo capitalista.

*"Es igualmente importante considerar el trayecto histórico de la composición de fuerzas en la Sociedad Civil mexicana, de sus tensiones y de las soluciones políticas que permitieran o impidieron la expresión de la autenticidad del conflicto político regional y local. Es fundamental darle toda la atención que merece al trayecto histórico, así sea en sus rasgos generales, de la diversa Sociedad Civil nacional, entendida como un tejido complejo extendido a lo largo del país, y no como la síntesis concentrada en la metrópoli central. Asimismo, hay que hacer el recuento de lo político, en tanto expresiones regionales, frente lo político como lo estatal concentrado en el gobierno federal, a partir de la descomposición del antiguo orden desde el porfiriato y de la configuración de lo nuevo y contemporáneo."*³²

³¹.- Bazañez Miguel. "La crisi de 1986" en El Pulpo de los sexenios. 20 años de crisis en México, Siglo XIX Editores, México, 1990 p.29

³².- Manuel Villa. "Estado/Sociedad: la determinacion histórica de sus relaciones." en El Archipiélago Mexicano. Cal y Arena, 1990 p. 25

El binomio "populista-capitalista"; que adopta la política nacional, se va manejando en una forma alterna, necesidad básica; nuestros forjadores nacionales no la dejaron de utilizar; por tal motivo el Estado tuvo que adoptar dos actitudes, principalmente con las masas, una de alianza y apoyo, como de control y manipulación. La primera forma requiere de movilidad y beneficios sociales; la segunda se maneja bajo el corporativismo y el autoritarismo.

De esta manera la fuerza de la Sociedad Civil fue socavada e inmovilizada. "En un juego de la Zanahoria y el Látigo".

"Si bien las organizaciones, por su base y su origen, representan un impulso reformista e innovador para el régimen, al irse cerrando el espacio de disidencia y de conflicto se convirtieron en los medios de control por excelencia.

A la sociedad solo le han quedado tres posibilidades, de acuerdo, por cierto cada uno de sus principales sectores de intereses: a los privilegiados, corporativos, expulsados de la política, presionar y corromper por el lado obscuro del Estado a los altos funcionarios e incluso a asociarlos a ellos; a los sectores sin capacidad de cohesión y movilización, someterse y contribuir con su cuota a una insana paz pública, ganada no solo por la eficacia y el consenso, sino también por una buena dosis de temor y represión; y a los otros muchos, movilizarse de súbito, en rebeldía y hasta el límite del suicidio político, tal es el caso ocurrido con los movimientos sociales y electorales de los últimos veinticinco años y sobre todo, con los del ciclo de la inconformidad radical de 1958 y 1968." (32)

Así que el hecho de la relación de alianza con, y control de las masas fue una característica inevitable del Estado "binomial". Tuvo, para mantener esa condición ideológica de la sociedad, que basarse en un nuevo orden que respondía, según, a las aspiraciones de esas mayorías, por

tal motivo fue empleado el constante reparto de tierras, la ampliación de empleos y el regalo de educación.

"Por consiguiente, México parece haber evolucionado como una praxiocracia más que como una democracia... Particularmente relevantes al respecto fueron aquellas materias que cristalizan en cuatro artículos constitucionales: Educación (3o.), Reforma Agraria (27), Trabajo (123) y no reelección (83).³³

Esto nos da una clara explicación de como fue empleada la promoción de las masas con movilidad y beneficios sociales, mediante una hábil administración (en materia educativa, agraria, laboral y democrática), para mantener una paz social.

Todo lo antes mencionado no podía ser gratuito, hábilmente el Estado Mexicano comenzó a desarrollar su naturaleza contradictoria. Al mismo tiempo que producía beneficios para uno y otro grupo, estaba también estableciendo un mecanismo de control para restarle fuerza.

Esta formación político-social mexicana corresponde de manera simultanea a grandes problemas nacionales provocados por devastadoras guerras y una revolución "Con la caída de Porfirio Díaz, México perdió de nuevo la cabeza pero la historia no iba a repetirse; ya no en cincuenta sino en quince años... Sin embargo, durante esos años el país sufrió una destrucción indescriptible. Los largos años de lucha transformaron seriamente a la economía Mexicana. La destrucción de las vías férreas, por ejemplo, fue particularmente severa; las alteraciones sociales y los cambios políticos que caracterizaron a esa etapa se combinaron con los efectos de la depresión para retardar perceptiblemente- en algunos años incluso se detuvo o se invirtió - el

³³.- Bazañez. Op. Cit. p. 30

proceso de crecimiento de México. ³⁴

Esto es lo que da la pauta central que compromete al Estado Mexicano con las dos estructuras básicas: Corresponderle a las masas por su activa participación en una revuelta, que sin ella jamás se hubiese consumado de tal manera la gloriosa escena nacional; Ante todo lo destrozado y acabado que estaba el Estado, gastado y cansado de tantas y tantas luchas así que tenía que valerse indispensablemente de capital, no importaba de donde, para restaurar y echar a andar esa nueva maquinaria en mal estado.

Pero veamos las consecuencias:

2.- Movimiento Estudiantil de 1968.

Para el estudio de una sociedad civil activa en el paisaje nacional es incorrecto arrancar, así tan tajantemente, de este período, más sin embargo, dado que la política del Estado Mexicano es tan rica, tratar de abarcar todos los aspectos resultaría imposible. Considerando que los períodos anteriores ya están estudiados por demás -el caudillismo, el maximato, el corporativismo, la política de masas, etc.-, partiré de aquí para continuar el estudio, dándole una revisión y mezclando un planteamiento lo más lacónico posible.

Ya que el objetivo central del tema es el estudio de la Sociedad civil pero lo más reciente posible.

Hasta 1955 el sector agrícola se ve apoyado económicamente, es en cambio a partir de 1956 cuando el sector industrial recibe todo el apoyo que se le había venido negado. Mientras que en el período anterior el nivel de crecimiento de la agricultura se mantuvo por arriba de los índices

³⁴.- Hansen Roger D. "Revolución y Reformas: 1911- 1940." en La Política del Desarrollo Mexicano. p. 42

de la industria. (Con un crecimiento anual en la agricultura del 3.2% y un 8.1% del de la industria manufacturera y 9.5% y 7.0% del de la electricidad y el petróleo respectivamente).

Lo que quiero dejar bien claro es como éste período 1955 - 1967, el sector industrial y agrícola reciben todo el apoyo que se pudiera generar en el Estado para llevar a cabo una industrialización, se forma un sector privilegiado económicamente; en un primer período (1936-1956) se da un marcado incremento en el sector agrícola para la exportación; y un segundo período (1957-1967) el apoyo estatal estuvo enfocado para impulsar al sector industrial, por medio del cual se buscaba la sustitución de importaciones; dividida, a su vez, en dos etapas: una primera, caracterizada por una importación de infraestructura industrial y la segunda, produciendo bienes intermedios. ³⁵

Así que el movimiento estudiantil de 1968; es resultado de esa política "binomial que maneja el Estado y por el otro es consecuencia de ese período anterior, como veremos.

No fueron, entonces, en este movimiento de 68, las masas de gente pobre, ni los obreros organizados o los campesinos sedientos de tierras, los actores principales de éste conflicto, sino que fue una Sociedad Civil compuesta principalmente por los minados sectores de la clase media ilustrada quienes estaban enfrentando a un Estado tradicionalista.

"...fueron los actores urbanos súbitos e inesperados, los estudiantes que ocuparon las calles de la capital en 1968, quienes anunciaran que en la entraña misma de la organización sectorial - estatal - de la sociedad mexicana había "elementos sueltos", no incluidos en la red

³⁵.- Para mayor información en el desarrollo de éste apartado véase Ricardo Solís. Realidad Económica de México: Retrivisión y Perspectiva. Siglo XXI Editores, México, 1986

corporativa, para los que el Estado no tenía fórmulas, moldes, ni expedientes de trato y control." ³⁶

Después de varios intentos de una Sociedad Civil activa en México, -Movimiento Magisterial (1958), Movimiento Ferrocarrilero (1957 y 1959) entre otros- el caso de 68 tiene una relevancia que deriva del hecho que presencié la naturaleza de ese Estado Mexicano contradictorio, que desencadenaron una serie de cambios en los acuerdos operativos entre el sector público y privado. Lo períodos anteriores crearon una conciencia mexicana preocupada por principio cualitativo de esas relaciones tan identificadas que se venían gestando entre el Estado y la Sociedad, principalmente con esa clase, inquieta y activa, estudiantil.

Los períodos anteriores fueron creando una conciencia pública mexicana procurada por principio cualitativa de las relaciones tan identificadas que se venía gestando entre el estado y la sociedad, principalmente con esa clase, inquieta y activa, estudiantil.

Este movimiento, como ya lo dije anteriormente, es consecuencia de... pues identifica cuatro motivaciones profundas:

1.- La inadecuación del sistema político para observar las demandas de los nuevos sectores sociales;

2.- Deterioro de las relaciones entre el Estado y las Universidades;

3.- El debilitamiento del modelo cultural o desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de las clases altas, como una imagen percibida por ciertas capas medias altamente sensibilizadas en este aspecto.

En cuanto a la primera, la inadecuación, se refiere principalmente a una imposibilidad del

³⁶.- Aguilar, Héctor Camín. *la subersión silenciosa*. en *Después del Milagro*. Cal y Arena, México, 1992, p. 26

Estado para promover y movilizar a los nuevos profesionales, era evidente un abandono en el rincón de esta clase ilustrada.

La segunda, el divorcio entre el Estado y las Universidades, provocado por la falta de interés de parte del primero para con el segundo de los nombrados; pues como vimos la política estaba apuntando hacia al sector industrial.

La tercera el debilitamiento del modelo cultural o la ideología dominante de México. Este acontecimiento corresponde a un proceso histórico trinomial ideológico nacionalismo-populismo-desarrollismo, planteado desde el período cardenista. Del trinomio, basándonos en el programa de "industrialización y sustitución de importaciones, podemos afirmar que los elementos han perdido competitividad -el nacionalismo y el desarrollismo- y provocan la desarticulación en la maquinaria del Estado nacional.

El cuarto elemento que motivo el movimiento esta marcada por desplazamiento de Gobierno de Ordaz a favorecer a las clases altas. Principalmente a una clase propietaria de los medios de producción, es decir, industrial, en ascenso.

"El movimiento de 68 fue así la rebelión contra el orden social, la búsqueda de la ciudadanía integral en la familia, en la escuela, en la sociedad. Y se orientó contra el Estado porque este, paternal y caudillista en el gobierno asumió el reto como propio y decidió defender no sólo el orden político sino, y sobre todo, el orden social tradicional. " ³⁷

Podríamos caracterizar a la etapa como una metamorfosis de Estado populista a un Estado de clase, cuyos nuevos actores eran resultado de las políticas del propio gobierno y que provenían de sus propias instituciones -Politécnico, UNAM- como lo era de una educación superior

³⁷.- M. Villa. Op. Cit. p. 99

semigratuita que él mismo estaba pagando, indistintamente; no reclamaban, a parte de la justicia moral, sino lo que el gobierno venía prometía cada vez en su discurso de todos los días:

-el cumplimiento de la constitución

-respeto a la autonomía universitaria y

-una actividad democrática de diálogo y apertura

Esta pauta nos la marca el propio Aguilar, al establecer la bandera ideológica por la que se guiaban los discípulos del nivel superior y medio superior.

Si hacemos un pequeño viraje al primer período cardenista, vamos a notar que se dio una tolerancia a la clase popular, es más hasta el mismo Cárdenas incito, en varias ocasiones, a los movimientos, como la medida idónea, para que fueran resueltos sus problemas. Provocándose así una clase consentida; que para 1968, veinte años después no podía olvidar el proyecto del "TATA".

La rebelión de 68 fue la primera del México urbano e industrial que el modelo de desarrollo elegido en los 40's quería construir. La Sociedad Civil, aquí, se matiza por élites juveniles de las ciudades, élites que llevan inserta la ilustración que en cierto modo se encontraban influidas por un marxismo; en ese entonces, fuerte y vigente, que se conjuga con una práctica de rezago y olvido de la movilidad. La mayoría de ellos hijos de la clase media gestada en tres décadas anteriores.

"La generación que culminaría el tránsito hacia el México industrial y cosmopolita" del cual salieron sus principales dirigentes.

a.- Los medios coercitivos.

Los actos del movimiento estudiantil estaba orientado hacia una política, que significaba un circuito de continuidad en la modernidad del país; es decir, dado que se había cambiado el modelo de la política social por el modelo de una política económica industrial, la clase ilustrada resintió el rezago y la falta de movilidad, por tal motivo, puede decirse que Tlatelolco golpeó ese circuito.

Fue la respuesta petrificada del pasado de una Sociedad Civil que justamente reclamaba sus derechos, que recogía las pulsaciones del porvenir, la presencia embrionaria de otro país y otra sociedad, cuyas demandas centrales han sido cada vez más difíciles de manejar con los viejos expedientes de "la manipulación y el control".

En este caso la fórmula corporativista del Estado no funcionó, por un lado porque no había manera de aplicarla o no lo quiso hacer, y por el otro, porque jamás espero que ese sector social actuara de esa manera.

Roderic Ai Camp, en sus estudios, relativos a los acontecimientos coercitivos a los que hubo que llegar en 1968, expone dos versiones existentes; en la primera coloca al presidente Díaz Ordaz fuera de la capital, en el momento de los acontecimientos, para evitar el contacto con ellos; la otra, lo pone en la capital, más sin embargo, manifestaba cierta renuencia en la toma de decisiones.

Sobre la primera, según Ai Camp, la situación se había vuelto seria y se decidió que el presidente tenía que dejar la ciudad. Se encontraba jugando golf en Michoacán, cuando se tomó la decisión.

La forma, no había otra, el empleo de la coerción, lo que constituía el problema era si se empleaba o no sobre aquella Sociedad Civil sedienta de justicia y necesitada de satisfacer sus

necesidades. Aquí en esta primera postura fue Marcelino García Barragán quien había ordenado a las tropas cuando se encontraba en palacio nacional. El entonces Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, se encontraba con el General Ballesteros en la calle, al que Echeverría ordenó que emplearan las tropas.

"La segunda versión coloca a Díaz Ordaz en la escena, pero incapaz de tomar la decisión, que estaba en manos de su Secretario de Defensa.

Estaban presentes Echeverría, el General Barragán y los oficiales del Estado Mayor ... bien señor presidente, es obvio que debemos hacer algo. Si usted no objeta, voy a despejar Tlatelolco." ³⁸

En este caso fue el General Barragán el que tuvo la "inteligente" decisión, ordenando a sus ayudantes, despejar la plaza.

Ai Camp en ambos casos parece tratar de curar el defecto del Estado desviando el dolor, hacia las Fuerzas Armadas; más sin embargo, como otros tantos casos se dio el carpetazo y se conservó en secreto.

La incompetencia y la desesperación del Estado para atender esas demandas de la Sociedad Civil lleva el peligro intrínseco de acabar, como en este caso al empleo de los medios coercitivos, no importando de quien nazca la decisión pero lo que se juzga es la acción, la actitud y perfectamente mala manera de resolver el problema.

"el movimiento estudiantil de 1968 evidenció que la crítica a las tendencias omnímodas del Estado es insuficiente si no va acompañada de la crítica de las tendencias autoritarias,

³⁸.- Más sobre este planteamiento podemos encontrarlo en "De Alemán a Salinas. El poder de los Generales." Proceso No. 810, mayo de 1992, p. 6

inequitativas y discriminatorias de la Sociedad Civil. La búsqueda de un régimen más democrático , o por lo menos de mayor participación, supone cambios drásticos en el orden de la sociedad." ³⁹

Los recursos que ahora tenía que utilizar, los antiguos métodos de la Santa Inquisición, manchar de sangre las calles para que todos se dieran cuenta de lo que les sucedería si se portaban mal. El empleo de los medios de coerción fue sencilla e inteligente medida empleada desde el escritorio.

"la hegemonía velazquina pagó los favores apoyando abiertamente a los gobiernos en sus tareas industrializadoras, pero también en sus enfrentamientos con la sociedad, como en los sangrientos episodios del 68, cuando el movimiento obrero ofreció contingentes para disciplinar a los universitarios rebeldes" ⁴⁰

3.- El Libre Juego Económico.

Resulta que aun sobre las frescas cicatrices del movimiento de 68, nació, dos años después, un intento por actualizar el equipaje ideológico del régimen de la Revolución. Bajo la autocrítica gubernamental y el estallido populista, se multiplicaron las inconformidades con el pasado y el péndulo de las preferencias se orientaban entonces hacia el sector capitalista.

"Los principales beneficiarios del nuevo modelo -banqueros, empresarios, comerciantes-agraviados por el populismo del período de Echeverría, reorganizaran sus instrumentos

³⁹.- M. Villa. "La Sociedad Civil: Autoritarismo y Democracia." en El Archipiélago Mexicano. Cal y Arena, p. 71

⁴⁰.- Aguilar, Héctor Camín. "La pugna en la cúpula." en Después del Milagro. p. 29

*políticos y fraguaron el golpe de Estado financiero de 1976: una decisión concertada de baja inversión, fuga de capitales, ánimos conspirativos, campañas de rumores..."*⁴¹

¿A que se debe, que marca la pauta para la nueva orientación de la Sociedad Civil económica?

Como ya dije, las cicatrices frescas del movimiento de 68 llevaron de forma consiente a Luis Echeverría, que desde su campaña promovió la apertura de canales de comunicación con los sectores sociales que de alguna manera habían quedado resentidas, en particular con los intelectuales, los universitarios y grupos disidentes del ala izquierda, a desarrollar la política de apertura democrática, fue empleada por Echeverría para que desde su campaña fuera visto como una nueva alternativa que recogía las experiencias amargas del manejo social llevado a cabo por Díaz Ordaz.

*"La apertura política funcionó como un acercamiento de la sociedad política con la civil, en un marco de contención y prevención de la violencia vía la tolerancia y la interlocución política, con una perspectiva de recuperación de la credibilidad social y el control político de los grupos disidentes"*⁴²

Al mismo tiempo, en estos años tuvo lugar un ambicioso proyecto gubernamental de renovación de los componentes esenciales del discurso ideológico del Estado. Se apela a los temas del desarrollo con justicia social, a la erradicación o disminución de las desigualdades sociales y a la ampliación de los canales de expresión democrática de las ideas. Frente a la crisis definitiva de los viejos moldes del discurso ideológico y al claro avance de los medios masivos en la creación de sustitutos. Ajenos a la ideología oficial de la Revolución Mexicana, el Estado echa una

⁴¹.- Aguilar, H. Op. Cit. p. 32

⁴².- Bazañez Miguel. El Pulsode los Sexenios. Veinte años de crisis en México. Siglo XXI Editores, p. 42

agresiva política de promoción de los valores nacionales, de exaltación de la pretendida vocación latinoamericana y tercermundista del país y recuperación de nuestras raíces indígenas y populares.

"Un segundo elemento, que gravitó de manera importante en el fracaso de ese planteamiento de política económica, fue la actitud de algunos grupos de la élite empresarial. Se podía decir que se hicieran presentes los puntos de tensión que la relación entre las élites gubernamental y empresarial habían mantenido durante toda su historia.

Los empresarios pensaban que las medidas impulsadas a partir del discurso populista del grupo gobernante implicarían tarde o temprano, un ataque a sus condiciones de privilegio." ⁴³

Era notorio pues el viraje de la política coercitiva a la política populista encarada por Echeverría y aunque el sector privado también hizo lo mismo y acicateado por el candidato que le provocaban varios aspectos de la política en el poder, impulsó un proceso de organización interna que llevaría a la fundación del Consejo Coordinador Empresarial, considerándose a ésta como un verdadero estado mayor del empresariado mexicano, que bien podríamos considerarlo como: La Sociedad Civil Económica, pues como veremos también impone sus reclamos y reglas del juego sobre la justicia social del Estado.

"...A mediados de los setentas, el protectorado general de la política sobre los negocios mostraba ya rasgos de agotamiento. Los vástagos del capital era un grupo de presión robusto, habituado a la negociación favorable puertas adentro, capaz de condicionar porciones sustitutas

⁴³.- Váldez Zurita Leonardo. "Estado y régimen político en México: Los cambios de los ochentas." en *América Latina y México en el Umbral de los 90's*. UAMI 1991, p. 89

de la inversión y de la reproducción económica en México." ⁴⁴

Empezaron por enfrentamientos verbales entre empresarios y gobierno hasta llegar a la ruptura y culminar en la devaluación de 1976. Hasta antes de la década de los 70's, la relaciones entre gobierno y empresario parecía haber sido dominadas por un acuerdo fundamental : el proyecto de desarrollo capitalista, en el que la empresa privada era esencial.

Contrariamente a la expectativas, los setentas estaban generando ciertas dudas sobre la viabilidad del proyecto económico para resolver los problemas de país. Dentro de este contexto surgió el intento infructuoso de Echeverría por edificar una alianza con el sector privado a través, principalmente, de la cabeza del Grupo Monterrey, Eugenio de la Garza Sada.

Una vez alcanzada la mitad de los 70's, los sectores líderes de la fracción económica fueron lo suficientemente fuertes como para proseguir su camino con o sin el, en otros tiempos vital, apoyo del Estado. Más sin embargo, cuando esto iba pareciendo trágico para el Estado surgió el hallazgo petrolero que haría difícil esa subordinación del sector público al privado.

Tan buena actitud, de esta fracción de la Sociedad Civil -cuando el ejército reprimió el movimiento estudiantil en octubre de 68, el sector privado respaldó la decisión de Díaz Ordaz, y lo mismo hizo cuando fue anunciada la candidatura de Echeverría en noviembre de 1975- comenzó a cambiar muy rápido, fundamentalmente con una reacción al lenguaje de Echeverría, una vez en el poder, que los empresarios lo percibían demasiado radical y populista. La preocupación de los hombres de negocios estaba en torno a cuatro aspectos:

a).- fiscal

b).- laboral

⁴⁴.- Héctor Carmín. Op. Cit. p. 54

c).- *intervencionismo estatal, y*

d).- *apertura política.*

En respuesta, las acciones para unificar a la línea del aparato político del sector privado, progresaron relativamente rápido.

"Una semana después (el 17 de septiembre) Eugenio de la Garza Sada fue asesinado, el mismo día que se firmaría un aumento general de salarios y el período de confrontación abierto entre las élites políticas y económicas alcanzó su cumbre y el acuerdo salarial fue olvidado" ⁴⁵

A la luz de este fervor, empresarial, Echeverría buscó de tal manera promover el apoyo popular y militar a nivel nacional; los empresarios se retractaron de sus acciones arguyendo que la razones del descontento fueron entre los mas resaltantes:

- la tolerancia gubernamental al sindicalismo independiente*
- las demandas obreras e incrementos salariales*
- el proyecto de control de precios, y*
- la ley de protección al consumidor.*

Respecto a las acciones internas del aparato político del sector privado el año de 1974 fue dedicado, por Confederación obrero-patronal de México (COPARMEX), a incrementar la afiliación y a reforzar la unidad entre diversos segmentos del mundo de los hombres de negocios. Se reporta que Copamex aumento de 13000 a 18000 miembros (Excélsior 10 de octubre de 1949).

Podemos señalar que la consideración fundamental para tomar de aquí el concepto de Sociedad Civil esta marcado por:

1/o. no es todo el sector empresarial, sino una fracción.

⁴⁵.- Miguel Bazañez. Op. Cit. p. 51

2/o. reclama y hace tambalear al Estado.

3/o. forma parte de las acciones -de manera indirecta- del Estado.

4/o. exige demandas por sus intereses.

En resumen, el acercamiento de Echeverría a las bases populares como en acción indispensable para recomponer la hegemonía desafiada, tuvo como contrapartida lógica el distanciamiento en la cúspide del sector privado frente al sector público. Aunque después de la fractura con el grupo Monterrey y la Coparmex todo parecía marchar bien y avante.

Sin embargo, mucho de lo que el presidente Echeverría deseaba hacer no era bien visto por los empresarios; por lo demás el arribo de ciertos núcleos de ideas nacionalistas y progresistas a sus régimen -resultado de la estrategia de incorporación de la disidencia universitaria- imprimió a su gobierno un inconfundible sello de inspiración social democrática.

La Ley de regulación de nuevas inversiones extranjeras y transferencia de tecnología.

Decisivamente, que el alejamiento sufrido entre el Estado y la Sociedad Civil capitalista fue promovida por la promulgación de la ley de regulación de nuevas inversiones extranjeras y transferencia de tecnología, que dio el paso a la real fractura, pues esta dañaba tanto a la inversión privada como la extranjera, tal circunstancia fue aprovechada por el sector privado ya que el sector externo consideró vulnerados sus intereses con la nueva legislación y simplemente comenzó a marcharse.

El conflicto político entre el Estado y el sector privado se tradujo en la pérdida de la confianza mutua. El sexenio concluyó, así, en medio de una severa crisis de confianza agravada por la decisión de Echeverría de expropiar grandes extensiones de tierra en Sonora. Con este proyecto del Estado fue promovida una huelga nacional encabezada por el recién fundado Consejo

Coordinador Empresarial, según en apoyo a los agricultores de Sinaloa y Sonora todo era con la tendencia a poner en entredicho al Gobierno Echeverrista.

En esta forma era evidente que el sector industrial no había perdido su espíritu combativo -aunque sólo fue la fracción del Norte-, se había perdido en gran magnitud parte importante del total de la inversión privada; el gobierno se inclinó hacia el endeudamiento para mantener su desarrollo compartido; que ya para 1975 se hizo claro un desequilibrio en la balanza de pago.

"La reforma fiscal fue vista de esta manera y la respuesta empresarial fue pronta, coordinada y eficaz, para evitar que una medida de esa magnitud tuviera posibilidades de salir adelante.

Podría decirse que, durante todo este período, los conflictos entre la élite estatal y la Sociedad Civil empresarial dejan de ver no solamente signos de agotamiento del patrón del desarrollo, sino también de los términos del acuerdo entre los élites gubernamentales y empresariales." ⁴⁶

Es así como la lucha de la Sociedad Civil empresarial bajo el pronunciamiento de sus demandas e intereses logra reivindicarse como fuerza Social en pos de sus demandas. Esto dejó un crudo recuerdo para aquel que continuaría en la sucesión presidencial, la fuerza como Sociedad Civil. El resultado en este sector, tuvo como mayores acontecimientos el distante del Estado, inflación, movilización y culminó con la devaluación del Peso en 1976.

⁴⁶.- Váldez Zurita. Op. Cit. p. 91

B.- LA LECCIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1988.

1.- El Contexto ante las elecciones.

De una Sociedad Civil privada, surge la sorprendente transformación insurrecta en período electivo presidencial, con lo cual se abrió, sin duda alguna, una etapa de recomposición del sistema político Mexicano. Surgiendo esto como un fenómeno inesperado. por su sentido y por su magnitud, que provocó desconcierto y confusión no solo en las fuerzas oficialistas, sino también en todos los partidos de oposición.

El cambio relevante, de la sociedad Civil en general- tanto económico como social- que se produjo en la jornada extraordinaria del 6 de Julio planteó la necesidad de una reforma en profundidad del Estado Mexicano, rutinario y en particular, del sistema político que articula a esa sociedad civil e institución pública.

Puede decirse que esa jornada marcó el fin de una época y el comienzo de una etapa de transición que, dada la situación nacional e internacional, sólo puede postularse deseablemente como transitoria a la democracia. Es decir a una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones sino en forma directa si a manera de cuidado para con el Estado que conlleva y manifiesta un signo de democratización relativamente pacífica del Estado Mexicano.

El contexto que nos rodea como miembros de la Sociedad Civil esta marcada por una profunda crisis económica, que tal vez podemos considerar que fue ella quién promoviera la aceleración y generalización de la demanda social de democracia pero sin caer en la ilusión de promover que la sola transparencia electoral bastará para resolver los problemas planteados por nuestra difícil

situación económica, sino que una transición exitosa deseable, a la democracia en México implica que ella sea concebida y practicada como un modo de reconciliar positiva y productivamente al Estado con la Sociedad Civil, fortaleciendo tanto las instituciones públicas como las organizaciones sociales.

Según Luis Salazar, "El propio fenómeno del 6 de Julio muestra claramente la inmensa carencia de información que existe en la ciudadanía respecto de las organizaciones políticas de la política personificada, encarnada en líderes concretos sobre la política propiamente partidaria. El hecho de que organizaciones minúsculas, moribundas y/o corruptas como el PPS, el PARM, y el PFCRN hayan duplicado sus votos al proponer un líder carismático prueba ciertamente la fuerza de este último, pero también lo precario de las organizaciones políticas en México.

... Y nuevamente no parece que la ruta del radicalismo verbal, del oposicionalismo a ultranza y de los desplantes revolucionarios conduzca a aminorar la distancia entre esta formación política y el sentido como de la mayor parte de la sociedad. De una Sociedad Civil que no habría que olvidarlo, se informa mayoritariamente a través de medios de comunicación que no desaprovecha ninguna oportunidad para desprestigiar a los partidos de oposición, pero también de una Sociedad Civil escéptica, habituada a desconfiar de la política y de los políticos en su conjunto".⁴⁷

No sobraría insistir por ello en que la necesaria reforma democrática del Estado Mexicano ha de situarse en la perspectiva de una superación efectiva de la crisis económica y de un relanzamiento del desarrollo, lo que supone no debilitarlo sino fortalecerlo, no destruirlo sino fortalecerlo, no destruirlo sino reconstruirlo, no revolucionarlo sino reformarlo, a fin de que, rearticulado con la Sociedad Civil Mexicana, en general, sea una instancia capaz de enfrentar

⁴⁷.- Luis Salazar "nota sobre el Perfil Político del PRD", México la búsqueda de alternativas, ECP, 1990, p. 135

los desafíos de este fin de siglo.

En base a este, escarmiento, el Estado con su nuevo titular ejecutivo tendría que apearse a ciertas medidas "maquiavélicas" para poder conservar y desarrollar un buen gobierno, como ya veremos.

¿Pero que es lo que mueve a la Sociedad Civil que se refleja en las Elecciones de 88?

El Estallido de la crisis a mediados de 1982 señala también el agotamiento de las condiciones materiales del pacto social, preamunciado ya en una primera inflexión descendente de la curva salarial a partir de 1977 y en una disminución de los porcentajes de incremento de la productividad para esos mismos años.

La inflexión se convirtió a partir de 1983, en desplome, al cual acompañó una caída en los índices de ocupación. La crisis puso al descubierto todos los desequilibrios internos y externos de la economía acumulados durante el período de la sustitución de importaciones y del llamado "desarrollo estabilizador", a partir de los años cincuenta.

"El país necesitaba exportar y desplazar el centro de gravedad de sus exportaciones de productos primarios y el petróleo a las manufacturas. El cambio significaba, nada más y nada menos, entrar a una nueva fase del desarrollo capitalista mexicano. Aparece tanto mas urgente que también se está enganchando la brecha tecnológica, en primer lugar con el vecino, Estados Unidos y con los países industrializados en general, y en segundo lugar con países de similar nivel de desarrollo en América Latina como Brasil.

Esta política sentaba su bases en dos grandes ventajas comparativas:

a). Una económica Social.

Prescindía en las características de la fuerza de trabajo mexicano, bajos salarios, flexibilidad

y capacidad técnica. El nivel salarial mexicano compite a la baja con los salarios de Hong Kong, Taiwan y otros de países asiáticos.

Los planes oficiales proyectaban mantener esos niveles. La flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo por el capital esta asegurada por el escaso o nulo control de los trabajadores sobre los precios de trabajo en las nuevas plantas; garantizadas a su vez por el bajo nivel de organización el control de los sindicatos oficiales y la baja presión de la ocupación sobre el mercado de trabajo.

La capacidad técnica proviene de la formación industrial ya existente en el país y de la educación de las escuelas técnicas del propio Estado.

b). Ventaja Geográfica.

Consiste, obviamente, en la vecindad con el mayor mercado consumidor y de capitales del mundo, marcada por una preferencia por el factor geopolítico: el territorio mexicano forma un continuo con el de E.U. e integra la zona que el Pentágono considera como primera prioridad militar; sus recursos naturales, económicos y humanos pueden ser más controlables en caso de conflicto bélico.

Este es el modelo socio-económico del Estado que fraguó intensamente malestares en la Sociedad Civil ya adolecida desde años atrás, pero que no soportaría mas esa clase entreguista en el poder.

No sólo esos aspectos sino que en mucho tuvo que ver el aparato burocrático corporativo de los sindicatos, agente del Estado en el movimiento obrero y garante de la inamovilidad obrera en ese pacto, así como la burocracia estatal urbana que controla la Organización Ejidal Campesina, son estructuras que protegen la ineficiencia, la indisciplina y la baja productividad -mucho más cuando no pueden ofrecer aumentos en los salarios o en los ingresos campesinos- y fomentan la

corrupción incluso entre los trabajadores, que a falta de otra perspectiva de organización y lucha independientes serán llevados a defender su precario nivel de vida por la vía de prologar la "alianza perversa" con esos burócratas.

Al uní-sono social en este mismo modelo económico promovió desajustes a la clase capitalista nacional, y para muestra un boto.

"Es reveladora al respecto la orientación de las nuevas plantas de la industria del automóvil, la mayor parte de cuya producción está destinada al mercado estadounidense. En los años recientes se han establecido nuevas plantas de Nissan en Aguascalientes, de la Ford en Hermosillo y Chihuahua, de la General Motors y la Chrysler en Ramos Arizpe (Coahuila), de la Renault en Gómez Palacio (Durango), igualmente reveladoras son las ventajas otorgadas para el establecimiento de una planta de la IBM, más allá de las concedidas anteriormente a su competidora.

Nuevos proyectos de los capitales estadounidenses, japoneses y europeos dispondrán de las mismas ventajas, entre ellas la autorización para operar con capital total o mayoritariamente extranjero establecido, excepción a las disposiciones legales que fijaban la obligación de contar con un 51% del capital nacional en cada empresa." ⁴⁸

Vislumbra aquí una fórmula del modelo económico que tantas veces ha sido aplicada, tantas veces se ha visto su disfuncionalidad; la de atraer a la tecnología de punta para promover una preocupación en la nacional y crear una conciencia de competitividad.

Más sin embargo, la Sociedad Civil capitalista fue la más afectada con ésta medida pues la poca inversión activa se vio desplazada. Por decirlo así, "En algunas ramas como la electrónica,

⁴⁸.- Adolfo Gilly. La Modernidad del Capitalismo. Juan Pablos y Clemet Editor, México 1988, p. 15-16

puede decirse que esa competencia en el mercado nacional ya existe parcialmente establecida por el contrabando. Dado el desfase en la calidad y novedad tecnológica entre la producción interna y externa, esa competencia tendería a acentuar las medidas de liberación anunciadas y en parte ya aplicadas no vinieran a regularizar una situación de otro modo difícilmente sostenible en esas ramas y en la ubicación mexicana, con una frontera norte notablemente desguarnecida frente a la presión del contrabando." ⁴⁹

En este contexto, la lucha contra la dominación imperialista, cuyas formas concretas en cada país dependen siempre y ante todo de las dominaciones histórico -sociales nacionales, se tiñe con los colores de la lucha de la Sociedad Civil por la reivindicación de los beneficios perdidos y contra la grave crisis.

En México, más concretamente; es el aparato dirigente del régimen político el que intenta realizar una nueva mutación, que sería también el paso a una nueva edad, aprovechando el bajo nivel de autonomía de los trabajadores con respecto al Estado y su presente subordinación política a los mecanismos de PRI y el régimen a través del control que éste ha logrado mantener sobre los grandes sindicatos y organizaciones de masas (masas en el sentido de que no han tomado la conciencia de lucha civil por sus derechos).

En la Sociedad Civil nacional se han presentado nuevas tendencias.

"La configuración de esta sociedad del país ha cambiado: se ha desarrollado un fuerte polo del gran capital nacional asociado con las transnacionales, sobre todo a través del sólido y amplio puente del capital estatal, ha crecido, en el polo opuesto, una numerosa, joven y socialmente fuerte clase de asalariados y obreros industriales, en grandes sectores urbanos en

⁴⁹.- Op. Cit. p. 18

donde se ha desplazado desde hace mucho el centro de gravedad de la vida política y las decisiones nacionales; se ha extendido y en cierto modo, paradójicamente potenciado las arraigadas formas y experiencias de movilización campesina en una actualización de la lucha de clases en el campo, en la cual crecen los rasgos o los síntomas de independencia con respecto al régimen gobernante." ⁵⁰

Es así como se va separando la forma de masas por la Sociedad Civil.

El contexto crítico que lleva al Estado Mexicano, lo lleva a la vez a sacrificar a su Sociedad Civil que de alguna manera tenía que encontrar válvulas de desahogo a las presiones a:

- La imposición de una política de austeridad mediante un aparato político estatal cuyo consenso y cuyos hábitos políticos se formaran en una política "redistribucionista" en la larga fase precedente;

- Al rompimiento de la alianza del Estado con la mediana y pequeña industria, los trabajadores, los campesinos, cuando esa alianza es la base de sustentación del régimen político.

- En consecuencia se dejó en libertad de organización autónoma e independiente del Estado a fuerzas de las clases antagónicas, hoy retenidas dentro de los marcos del antiguo pacto.

Esta renovación y transformación del proyecto nacional de la clase dominante y dominada mexicana en la coyuntura de la crisis no es una empresa fácil. Como entra en contradicción con los hábitos y la educación política del aparato político estatal, entraña un riesgo de crisis en este ámbito y parálisis ante coyunturas difíciles o acontecimientos mayores de la vida nacional. El desconcierto y la debilidad de las reacciones oficiales iniciales frente a la catástrofe provocada por

⁵⁰.- Adolfo Gilly. "La Modernización del Capitalismo Mexicano." en Nuestra caída en la modernidad. Juan Pablos y Clement Editor, México 1988, p. 23

el terremoto en la ciudad de México en septiembre de 1985 puede ser un anticipo de esos riesgos.

Los nuevos desafíos sociales que ahora podrían hacerle frente al Estado en el porvenir son, por necesidad, más complejos y desconcertantes para el régimen que los desafíos de la naturaleza.

Como es de suponerse que la modernización capitalista implica necesariamente una modernización de los conflictos sociales, es decir, las condiciones previas para la organización independiente del movimiento social en general, tanto del movimiento obrero y de la clase dominante.

2.- La Traducción Final.

La traducción final de todos estos vapores intestinales en el sistema político, social y económico nacional no pierden tiempo para liberarse; así que 1988 es el año clave para que el resurgimiento de la Sociedad Civil mexicana, en potencia, es decir en una forma pacífica, pero a la vez manifiesta; pues es el año en que la contienda electoral, por la presidencia de la república, encuentra una verdadera oposición.

Al lado opuesto de Carlos Salinas se encuentran hombres incluso de su propio partido, como lo es Cuauhtémoc Cárdenas o de oposición neta como Clouthier; el mismo Miguel de la Madrid - presidente en turno- dice:

"Reñido, polémico y apasionado considero el proceso electoral -algunos lo suponen el más reñido desde 1952- que culmina esta miércoles 6 de julio y muestra a los mexicanos las tres oposiciones de la geometría política: El centro progresista (PRI) de Carlos Salinas de Gortari, la derecha humanista y solidaria (PAN) de Manuel J. Cloutier y la izquierda revolucionaria

y progresista (FDN-PMS) de Cuauhtémoc Cárdenas." ⁵¹

Todavía en 1987 una encuesta mostraba los diversos sectores con una conciencia negativa de su futuro. Luego de casi veinte años de reformas democratizadoras sólo 14 de cada 100 miembros de la clase media, a las cuales se encuestaron, creían que el país había cambiado y aunque una mayoría considerable pensaba que el PRI mantendría el poder en México, la gran mayoría también, cerca del 80%, atribuía el promedio, a factores negativos : falta de democracia, fraude electoral, imposición de los candidatos, complicidad del gobierno, falta de conciencia y miedo al cambio. ⁵²

En los trabajos de investigación, para realizar el presente trabajo, encontré un artículo, que además de interesante, coincidía con mi forma personal de pensar y no sólo eso, sino que era la base de la explicación final, a cerca del nacimiento y atenciones a la Sociedad Civil mexicana. No eran ya a las masas puesto que los beneficios no se otorgaban de esa manera sino que en base a estudios esos beneficios fueron dirigidos sólo a ciertos sectores; pero eso lo veremos después.

Ahora veamos textualmente los que nos dice Héctor Aguilar Camín: "No menos drástico es ya el tránsito que sufre el partido del Estado. Su pérdida electoral de 21 puntos porcentuales de la votación en los últimos veinte años habrían bastado en cualquier país para hacerle perder el gobierno. Ha bastado en México para arrebatarse la hegemonía en los escenarios claves de la modernidad -el norte en particular-. En esos escenarios el PRI ha dejado de ser un partido hegemónico y comparte, a veces con dificultad, por simplemente, el partido mayoritario.

Por lo demás ha empezado a dar señas históricas claras de ser una casa chica, donde es

⁵¹. - Proceso No. 609, 4 de julio de 1988, p. 14-19

⁵². - Encuesta sobre actitudes de clases medias. Instituto Mexicano de Opinión Pública. marzo de 1987. MIMEO

imposible ya procesar como antes la larga serie clientelar, convicciones e interesantes que forman su tejido. A principios de 1986 tuve sin saberlo una ocurrencia profética. Escribí: Las habituales exclusiones sexenales de personal político, acusan ya los efectos de una explosión demográfica. La familia revolucionaria de hoy tiene casi tanta gente fuera como dentro de la casa: y para los que están fuera parece no haber otro futuro que el refrendo de la exclusión. Las tensiones participativas de esa parte de la familia no puede subestimarse, y en momentos políticos críticos pudiera ser el detonante de una fisura partidaria.

La fisura ya esta ahí; se llama Cuauhtémoc Cárdenas, de modo que, cumplida la primera, emprenderé una segunda profecía. Como ahora es conciente y voluntaria seguramente fallará, pero es esta: Del desgajamiento que hoy vive el PRI, seguirá en México, en menos tiempo del que imaginamos, una verdadera vida de partidos capaces de disputarse y ganarle el poder al PRI en elecciones abiertas, legítimas, que ofrescan a los ciudadanos opciones verisimiles en las urnas..."⁵³

Sin lugar a dudas y sin titubear podemos afirmar que en la pasada contienda electoral nacional estan presentes las profecías de Camín; el carisma y el trabajo realizado por Cuauhtémoc Cárdenas y la pérdida de confianza por innumerables razones, de la población para con el Partido de la Revolución Institucional; LLevan a la reacción nacional en contra de él. Lo tiene bien presente pues dañó tanto a su sistema, como daga en el centro del pecho, que ya no serán ni suficientes ni tan aceptadas todas las artimañas habidas y por haber del fraude electoral. Que esa misma cantidad de gente fuera de la casa ha dado a conocer, es decir, todos los desertores que bajo severas dificultades ha salido del partido oficial.

⁵³.- "La transición Mexicana" en Nexos No. 124 abril de 1988, p. 21-27

Tan evidentes como el propio sol:

La Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE) integrada por representantes de todos los sectores artistas, intelectuales, líderes políticos y sindicales, elaboró un manual de vigilancia y defensa del voto, en la que se desmenuzan las prácticas que emplea el PRI.

En síntesis, se puede ubicar en dos niveles los recursos que emplean el gobierno y el partido oficial para realizar el fraude. El primero comprende:

"Robo de urnas; alteración de actas; uso de computadoras para imponer padrones amafiados; anulación de votos de los partidos de oposición y candidatos; brigadas volantes para votar en forma múltiple e ilegal y para aterrorizar a los electores de la oposición; policías y soldados al servicio de la imposición; gobernadores, alcaldes y presidentes de juntas electorales; compra de prensa y aturdimiento de la oposición pública mediante el empleo de la radio y la televisión, principalmente.

El otro nivel comprende la manipulación de la Comisión Federal Electoral, por medio de Secretario de Gobernación; un Código Federal, por medio del secretario de Gobernación; un Código Federal Electoral, que "renueva las prácticas fascistas" y da todas las facilidades al PRI; un Registro Nacional de Electores que propician el fraude cibernético; un Tribunal de lo Contencioso Electoral controlado por funcionarios priístas; calificación de elecciones en forma amañada y un Colegio Electoral que impone candidatos." ⁵⁴

Sería por demás seguir señalando punto por punto los acontecimientos que sexenio tras sexenio venimos padeciendo, sobre todo en los últimos tres -Luis Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid-. Que van transformando al, ya desequilibrado sistema.

⁵⁴.- Proceso No. 609. 4 de julio de 1988. Elaborado por la ADESE (Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo)

De ahora en adelante es necesario recuperar la credibilidad, que cada vez esta mas lejana, y sobre todo por que esas medidas fraudulentas en el sistema electoral, ya no serán tan funcionales ni suficientes para seguir "legitimando".

3.- La Medida Solidaria.

Es inevitable dejar de largo estas circunstancias, y que mejor que retomar esa medida clientelar, que durante tanto tiempo ha dado magníficos resultados. Solo que ahora debe estar mejor apuntada a manera de que la diana no falle, pues es como si fuera la última carta, para recuperar la confianza de la Sociedad Civil.

- Clase media: El tipo de conciencia, que tiene, no es tan fácil de penetrar, pero no se puede menospreciar.

- Clase alta: En la mayoría de todos los sexenios ha sido y será la privilegiada; así que de todos se cuenta con ella.

-Clase baja: México, en un 70% esta poblada, o super poblada, por ella; carece de una conciencia relevante, se puede penetrar fácilmente desde cualquier ángulo que se mire, con poco de lo que ya desde hace muchos años atrás se le debió haber provisto.

Así de manera sencilla, quisiera dividir el pensamiento salinista en el momento de dirigir su lanza de beneficios hacia la ciudadanía mexicana. En la primera, me refiero a esa clase media, en donde realmente radica la Sociedad Civil, pues su conciencia intelectual y analítica así se lo demanda, la segunda, será otra cuestión a parte, no se conformará con poco ni mucho menos se le dará atole con el dedo; por tal motivo a ella se le a creado otro programa a parte: TLC.

El último de los nombrados es el más importante por su facilidad de penetración, por su

carencia de recursos y sobre todo por la gran cantidad de individuos; por ello Chalco es uno de las comunidades mas importantes para el Programa Nacional de Solidaridad.

Solidaridad nace en atención a esas demandas y se manifiesta en el discurso presidencial como el programa que no es selectivo, que no condiciona a sus beneficiarios, sino que busca el progreso de la mayoría de la población, sobre todo de los que menos tienen. Con ello quiere decir que son beneficiarios todos los mexicanos necesitados, independientemente de ideologías y de las organizaciones políticas a las que pertenezcan.

"Millones de mexicanos en colonias populares, zonas rurales y comunidades indígenas reclaman una más rápida respuesta a sus demandas. Ello requiere compromiso político, programas y recursos, sobre todo recursos.

El compromiso, del Programa Nacional de Solidaridad, no es populista: la comunidad beneficiada cubre parte de los costos de los servicios; es un programa de contenido popular. Y además tiene un claro sentido democrático: exige y alimenta la participación y la organización de la comunidad. En el Pronasol se hermana así justicia y democracia. Hay carencias y demandas enormes. Necesitamos más recursos para atenderlas. De la venta de empresas obtendremos parte de ellos." ⁵⁵

El presidente al dar nombre a su programa, definió algunos aspectos que son importantes para nuestro análisis. El Pronasol es la expresión actual de nuestro liberalismo social. Y en efecto el ataque a la pobreza no está dentro de las recetas del neoliberalismo. Pero a tres años de gobierno ha quedado en evidencia que la política social, particularmente el Pronasol, es un velo de pragmatismo que encubre y quiere corregir lo que las políticas neoliberales provocan; se le ocupa

⁵⁵.- Carlos Salinas de Gortari. "Privatización y Pronasol" en Reformando al Estado. Nexos No. 148 abril de 1990, p. 31

para recuperar espacios populares perdidos -que como respuesta efectiva de la injusticia social-.

Tan sólo para mayo de 1992 el gobierno mexicano recibirá más de 34 billones de pesos por la venta de 15 bancos que ahora se van a desincorporar, señaló la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, desde la oposición se insiste en que solidaridad es un programa político cuyo objetivo final es sumar votos al sistema. La respuesta desde el gobierno ha sido que es plural y el argumento más vigoroso descansa en los recursos que los municipios gobernados por la oposición he recibido el programa.

Otro en contra es el estudio "Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems" (Soluciones Neopopulistas a problemas Neoliberales), es ampliamente una crítica severa sobre este Programa Nacional de Solidaridad. La monografía fue elaborada por Denise Dresser, una joven profesora del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); Dresser es doctora en ciencias políticas por la Universidad de Princeton.

El centro es dirigido por Wayne Cornelius, maestro y director de la tesis de Salinas durante sus estudios de posgrado en la Universidad de Harvart.

Pero alejémonos del exterior y vayamos al interior del texto en donde, con estricto rigor académico, la escritura demuestra que el Pronasol ha servido para todo -consolidar la imagen presidencial, dismantelar las organizaciones políticas independientes, diluir el descontento social, minar a la izquierda, reestructurar élites priístas, ganar votos- menos para combatir efectivamente la pobreza. Y es que los recursos, provenientes de la venta de paraestatales del sexenio de De la Madrid al actual, no durarán toda la vida y aunado a ella, no existen políticas macroeconómicas que generen empleo y eleven los ingresos de la gente.

Según el análisis el estilo de los programas de combate a la pobreza no está determinado por la cantidad de recursos que distribuyen -si dividiéramos el gasto de Pronasol en 1990 entre los 17 millones de mexicanos que viven en condiciones infrahumanas, cada uno hubiera recibido una asignación diaria de quince centavos de dólar-, sino por su capacidad para atender las raíces de la necesidad.

La autora no erra mucho en sus proposiciones, pues tiene mucho de cierto; algunas de las medidas de apoyo están dirigidas a pavimentación, banquetas, electrificación o agua potable; que si bien son indispensables, no prometen muchas expectativas a futuro ya que de todas maneras los recursos en las comunidades son escasas. Además el Pronasol -positivo sin duda, como lo señala Salinas-, no deja de ser finalmente un simple paliativo para aliviar la pobreza y el desarrollo de la infraestructura educativa, de caminos, drenajes y agua potable, así como de abasto en la zona rural y en colonias urbanas populares, es decir son soluciones temporales.

Sin embargo, en defensa se dice que Solidaridad ha sido hasta hoy un programa emergente de gobierno para atemperar el costo tan alto que quien menos tienen, pagan como precio de rescate de una economía desquiciada durante los doce años transcurridos de 1970 a 1982. Los problemas emergentes necesariamente deben incorporar a su vigencia a un plazo de liquidación para ser sustituidos por programas permanentes sustentados en reformas de mayor extensión y profundidad: reforma política, para transferir al pueblo derechos conciliados, económica, para asegurar que el rescate sea sólido y confiable plataforma que prevalezca sobre el tiempo y resista al cambio de los hombres; legal, para cancelar en la letra y en la acción viejos y apolillados dogmas cuya vigencia se sustenta en la contradicción permanente entre la letra mentirosa y corrosiva y la exigencia del espíritu que ordena vivificarla; humana, para que gobernantes y

*governados entiendan que la pobreza no es papel cargado de estadísticas, ni camino al infierno adoquinado de buenas intenciones, ni recurso emergente para apacentar abejas hambrientas, ni cortina de humo para diferir el advenimiento de la justicia social; moral, para dar a la palabra y al quehacer el sustento honrado que se nutre en la promoción de la convivencia ordenada y fraternal o en el mandamiento milenario que ordena amar al prójimo como a nosotros mismos.*⁵⁶

No es del todo reprochable que solidaridad se use como instrumento político electoral que beneficiará al PRI, pues la mayoría de las democracias llevan a cabo programas sociales a cambio de apoyo político. Tal vez lo que está mal con Pronasol es que se construye sobre y refuerza algunos de los defectos del sistema político del país. Se conduce directamente desde el bolsillo presidencial, sus beneficiarios son seleccionados bajo criterios políticos personalistas y partidistas y, fundamentalmente, es inmune a cualquier medio democrático de control o responsabilidad.

Es decir se ha procurado que el único beneficiado de esta política no sea tanto del pueblo sino el partido oficial en primer, y en segundo término el presidente Salinas. El carácter del programa de gobierno y de iniciativa de participación social, hicieron que Solidaridad pudiera alcanzar una dimensión plural que, contraparte, significa no estar sometida a los planteamientos o necesidades de ningún partido en particular.

Tal es el caso del candidato priísta a la gubernatura de Aguas Calientes:

"El primer objetivo del plan de gobierno, que Otto Granados Roldán, anunció y presentó a la ciudadanía aguacaliense para el debate y la reflexión, se refiere a la instrumentación de una política de Solidaridad", que desde luego pretende ser congruente con el plan de desarrollo social

⁵⁶.- Consulta revista Siempre No. 1048. 23 de septiembre de 1992, p. 14-15

planteada por el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.

Otto señala en su discurso dos razones fundamentales que obligarán a su gobierno a implementar una política social de esa naturaleza, dice así:

1).- ...por qué seguimos enfrentando fenómenos de profunda desigualdad...hay algunos grupos que viven en situación de pobreza... y, 2).-...por qué la solidaridad que proponemos no se basa en el paternalismo ni populismos dadivosos, nuestra política se funda en la participación común , entre el gobierno y la sociedad..." ⁵⁷

La principal diferencia entre los anteriores programas y Pronasol, radica principalmente en lo señalado en el párrafo anterior, el objetivo explícito del último por capturar apoyo para el PRI en un contexto de mayor competitividad política. No es del todo cierto que los funcionarios, no miren a que organización social pertenezcan los beneficiados, ya que si la comunidad esta en poder de la oposición el programa funcionara aún mejor, para recuperar esa confianza perdida de la población para el partido oficial.

Como resultado, los funcionarios de Pronasol optaron por la compensación selectiva y por formulas dirigidas para guiar hacia la afiliación política partidista o por lo menos a la que esta fuera de las huestes de la oposición.

Desser insiste, además en que Pronasol es un programa de y para el Presidente: "Pronasol no ha llevado a una mayor descentralización del poder sino a un presidencialismo revitalizado. Salinas llegó al poder tras las faldas de un predecesor debilitado e inefectivo; su imagen se empeñó mas aun por los reclamos del fraude electoral. Poco después de su iniciación, Salinas ideó un estilo personal de gobierno, caracterizado por golpes espectaculares, drásticas decisiones

⁵⁷.- Pérez, David Calleja. "En Aguascalientes, una política de Solidaridad." en El Nacional, 03 de junio de 1992, p. 5

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

y el uso selectivo de la fuerza para impresionar al público... Pronasol, como un vehículo esencial para el despliegue de la política simbólica, ha ayudado a Salinas en la crucial tarea de fortalecer a la Presidencia" ⁵⁸

⁵⁸.- "De y para el presidente." Neopopulismo. Los Parches de Solidaridad. Proceso No. 828. 14 de septiembre de 1992, p. 13

CONCLUSIONES

Las conclusiones son tan evidentes que tal vez podría omitirlas pero eso sería antiestético para el trabajo que estamos realizando; de esta parte salen tantas y tantas que no podríamos terminar en tres páginas, sin embargo las plantearé de una forma lacónica para que salgamos de rodeos y vayamos al grano.

La Sociedad Civil se encuentra presente en México en potencia, como dirían los químicos, es decir en un estado pacífico pero lista para saltar en cualquier momento, dejando su actividad para momentos más propicios.

Esta es tan consciente de su situación que, a diferencia de otros países por decir algo los centroamericanos, no ha dejado a libre arbitrio las funciones del Estado que de no ser por ella los movimientos armados estarían al orden del día en contra de él. Por ello es que el Estado siempre ha buscado de alguna u otra forma darle un trato diferente, por ello menciono lo del "látigo y la zanahoria" o un estira y dale como se dice vulgarmente.

Han sido muchas las circunstancias que se han presentado en el país que han afectado a la población que el Estado se a visto aún más comprometido con esta Sociedad Civil, tales son los acontecimientos de la paraestatal más fuerte a nivel nacional que es Pemex en San Juánico y Guadalajara o desastres naturales como el sismo ocurrido en 1986, que a la vez ha forjando una sociedad más compacta y responsable para proteger sus derechos tanto constitucionales como humanos.

El Estado ante estas circunstancias se ha dirigido de una manera espectacular, para

contrarrestar esa fuerza latente en el país por ello ahora ha creado el programa " del y para el pueblo" que sirve de alguna manera para disfrazar las apariencias, transformar la espantosa realidad en la cual nos encontramos todos los mexicanos; en un país que ha sufrido estas mismas condiciones durante tanto tiempo y de igual manera.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Camín Héctor. *Después del Milagro. Cal y Arena, México, 1992*

ACOSTA, Carlos. *En la retórica, liberalismo social; en los hechos, neoliberalismo clásico. Proceso No. 801 9 de mayo de 1992.*

BASAÑEZ, Miguel. *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México, siglo XXI Editores, México, 1990.*

BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia. Editorial paidós, Buenos Aires.*

CHAVEZ, Elias. *Los candidatos se auto definen y sitúan a sus contrincantes. Proceso No.609 4 de julio de 1988.*

CHIHU, Aquiles Amparan. *"Símbolos y colores nacionales" en POLIS 91 anuario de sociología. UAMI, México, 1991.*

CORRO, Salvador. *Instructivo de la ADESE para intentar contrarrestar las infinitas formas de fraude. Proceso No. 609 4 de julio de 1988.*

ENCUESTA sobre actitudes de clases medias Instituto Mexicano de Opinión Pública. marzo de 1987. MIMEO.

GILLY, Adolfo. *Nuestra caída en la modernidad. Juan Pablos y Clement editor, México, 1988.*

GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Juan Pablos Editor, México, 1975.*

HANSEN, Roger D. *La política del desarrollo mexicano. Siglo XXI, México, 1971*

HEGEL, Federico. Filosofía del derecho. Juan Pablos, México, 1986.

HELLER, Hermán. Teoría del Estado. FCE, México, 1974.

LOCKE, Jonh. Ensayo sobre el Gobierno civil. Madrid, Aguilar, 1969.

MARX, Carlos. "Prólogo de la contribución de la crítica de la economía política" en C. Marx y F. Engels. en Obras Escogidas en tres tomos ed, Progreso, Moscú, 1973 tomo I.

MARX, Carlos. El manifiesto del partido comunista. C. Marx y F. Engels Principios del Comunismo, F. Engels, Moscú, Progreso, 19? 94 p.

NAVA, Eduardo. "Estado y Política en el Pensamiento de Gramsci." en Teoría y Política, revista trimestral #4 abril-junio 1981, Juan Pablos Editor, México, 1981. p. 5.

ORAN, Yuong. Sistema de ciencia política. FCE, méxico, 1986.

PEREZ, David Callaja. En Aguascalientes, una política de Solidaridad. en Debate. El Nacional, miércoles 3 de junio de 1992. p.5.

RECIBIRA el gobierno más de 34 billones de pesos por la venta de 15 bancos. en la sección de economía de El Nacional, sábado 30 de mayo de 1992, p. 25.

ROUSSEAU, J. J. El contrato social.

SABINE, George H. Historia de la teoría política, FCE, décima reimpresión, México, 1987.

SALINAS de Gortari, Carlos. "Privatización y pronasol." en Reformando al Estado. Nexos No. 148 abril de 1990, p. 31.

SANCHEZ, Vásquez. La praxis de la filosofía. México, Grijalbo, 1967, 1973. p. 183.

SIEMPRE No. 1048, septiembre No. 1992 p. 14-15.

SOLIS, Ricardo. *Realidad económica de México: retrovisión y perspectiva, siglo XXI*, México, 1986.

VALDEZ, Surita Leonardo. *América Latina en el umbral de los 90's*, UAMI, México, 1990.

VAN Richard Dulmen. *Los inicios de la Europa moderna 1550-1648*, Siglo XXI editores, No. 24 México, 1984.

VILLA, Manuel. *El archipiélago Mexicano*. Cal y Arena, México, 1990.